

FOTOGRAFIA N° 01

Gracia

FOTOGRAFIA N° 01: En la presente toma fotográfica se observa el lugar y posición en que se encontraban los automóviles afectados a la causa. Angulo fotográfico de sudeste a noroeste.

FOTOGRAFIA N ° 02

FOTOGRAFIA N° 02: En la presente toma fotografica se observa el lateral derecho del automovil Peugeot 206 en mencion.



FOTOGRAFIA N ° 03



FOTOGRAFIA N° 03: Tomada en aproximacion a la parte delaterala del automovil Peugeot en mencion afectado a la causa.

FOTOGRAFIA N ° 04



FOTOGRAFIA N° 04: En la misma se observa la parte trasera del automovil.



FOTOGRAFIA N ° 05

FOTOGRAFIA N° 05: Tomada al lateral izquierdo del automóvil Peugeot en mención.

FOTOGRAFIA N ° 06.

FOTOGRAFIA N° 06: En la presente toma fotografica se puede observa a personal de laboratorio realizando el levantamiento de muestras biologicas y pelo, del parabrisas del automovil Peugeot en mención, lado del conductor, indicado con flecha inserta nro. 1.



FOTOGRAFÍA N° 16



FOTOGRAFIA N° °16: En la presente toma fotográfica se observa el asiento de conductor del automóvil Peugeot en mención, y con flecha inserta nro. 3 indico el lugar donde se encontraba una mancha de color pardo rojiza.

FOTOGRAFÍA N° 17.



FOTOGRAFIA N° 17: En la presente toma fotográfica se observa a personal de laboratorio, realizando un hisopado sobre la mancha de color pardo rojiza enunciada en fotografía anterior. -



FOTOGRAFÍA N° 14.

FOTOGRAFIA N° °14: Tomada en aproximación al levantamiento en sector del volante donde se encontraban manchas de color pardo rojizas.

FOTOGRAFÍA N° 15.

FOTOGRAFIA N° 15: Tomada en aproximación, al mismo sector enunciado en fotografía anterior, y en la misma se observa el levantamiento de pelo. -



FOTOGRAFIA N° 12.



FOTOGRAFIA N° 12: En la presente toma fotográfica se observa a personal de laboratorio realizando hisopado en el volante del automóvil Peugeot en mención, indicado con flecha inserta nro. 2.

FOTOGRAFIA N° 13.



FOTOGRAFIA N° 13.: Toma fotográfica realizada al hisopado realizado por personal de laboratorio en otro sector del volante del automóvil Peugeot en mención.



FOTOGRAFÍA N° 09.



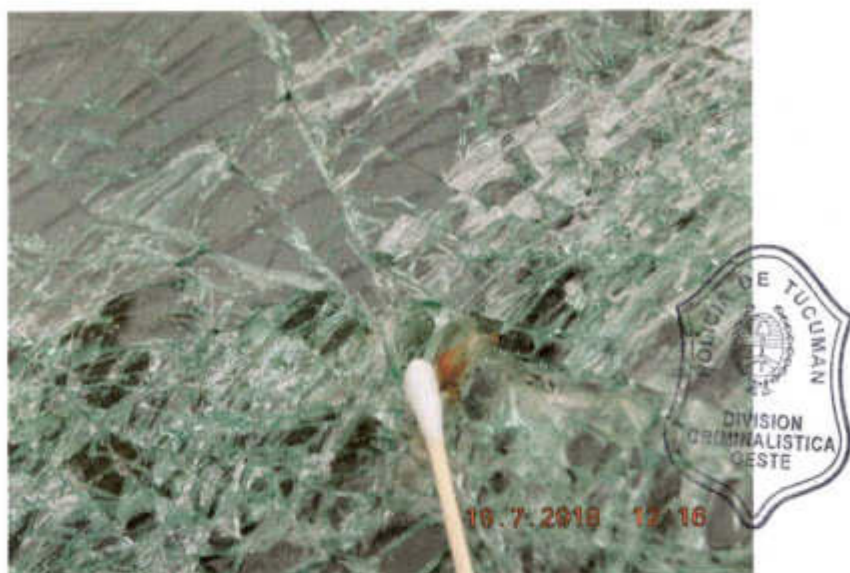
FOTOGRAFIA N° 10: Ídem a fotografía anterior en aproximación.

FOTOGRAFÍA N° 11.

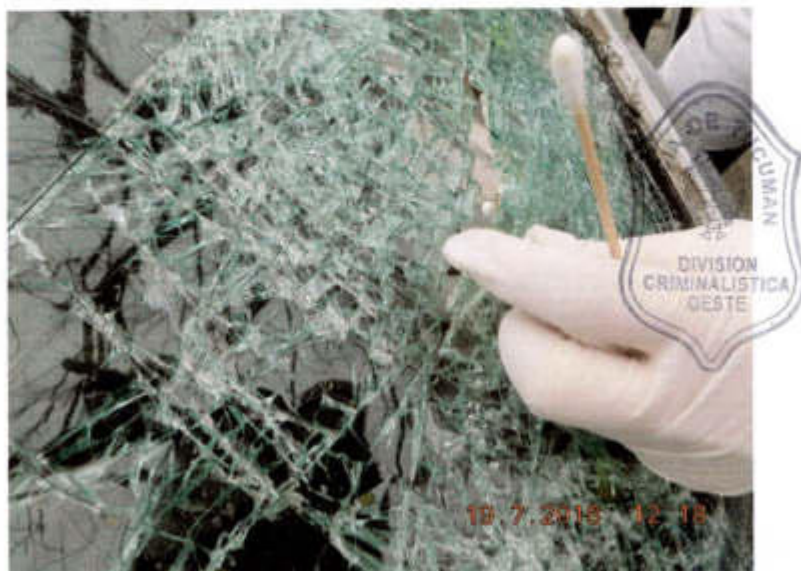


FOTOGRAFIA N° 11: Ídem a fotografía anterior, tomada desde otro ángulo fotográfico.



FOTOGRAFIA N ° 07.

FOTOGRAFIA N° 07: Tomada en aproximación al levantamiento de muestras biológicas del sector enunciado en fotografía anterior.

FOTOGRAFIA N° 08.

FOTOGRAFIA N° 08: En la misma se observa desde otro ángulo fotográfico el levantamiento de pelo y muestras biológicas del sector del parabrisas en mención.



FOTOGRAFÍA N° 18.

FOTOGRAFIA N° 18: En la misma se observa a la Dra. Adorno, en el momento en que se alista con un elemento cortante para levantar parte de tela de la funda del asiento del conductor del automóvil Peugeot 206 en mención. -

FOTOGRAFÍA N° 19.

FOTOGRAFIA N° 19: Toma fotográfica realizada en el momento en que se llevaba a cabo el corte de parte de la tela del asiento del automóvil Peugeot, en la zona que presentaba mancha de color pardo rojiza. -



FOTOGRAFÍA N° 20.



FOTOGRAFIA N° 20: Tomada en aproximación al trozo de tela enunciado en fotografía anterior.

FOTOGRAFÍA N° 21.



FOTOGRAFIA N° 21: En la presente toma fotográfica realizada en el interior del automóvil Peugeot en mención, se observan manchas de color pardo rojizas en consola central de plástico, lado izquierdo (lado del conductor), sector que indico con flecha inserta nro. 4.



FOTOGRAFÍA N° 22.



FOTOGRAFÍA N° 23.



FOTOGRAFIA N° 22 y 23: Tomadas en aproximación al levantamiento realizado en la zona de consola central de plástico, lado izquierdo (lado del conductor).



FOTOGRAFÍA N° 24

FOTOGRAFIA N° 24: Se observa en la misma los hisopos usados en el levantamiento realizado en la zona de consola central de plástico, lado izquierdo (lado del conductor).

FOTOGRAFÍA N° 25

FOTOGRAFIA N° 25: En la presente toma fotográfica se observa la puerta del conductor, y en la misma indico con flecha inserta nro. 5, el lugar de la misma (parante sector posterior) donde se encontraban manchas de color pardo rojizas y pelo.



FOTOGRAFÍA N° 26

FOTOGRAFIA N° 26: Tomada en aproximación al parante de puerta del conductor, sector posterior, y en la misma se observa manchas de color pardo rojizas las cuales indico con flecha inserta nro. 5.

FOTOGRAFÍA N° 27.

FOTOGRAFIA N° 27: Tomada en aproximación, al momento que se realizada el hisopado en sector enunciado en fotografia anterior. -



FOTOGRAFÍA N° 28.

Adorno

FOTOGRAFIA N° 28: Toma fotográfica realizada en aproximación al mismo sector (parante de puerta del conductor, sector posterior), donde se observa a la bioquímica Adorno, realizando el levantamiento de pelo.

FOTOGRAFÍA N° 29.

FOTOGRAFIA N° 29: Toma fotográfica realizada desde el lateral derecho del automóvil, y en la misma indico con flecha inserta nro. 6, el lugar donde se encontraba un vaso, y en su interior líquido viscoso de color pardo rojizo.-



FOTOGRAFÍA N° 30.



4402

FOTOGRAFIA N° 30: En la misma se observa a personal de laboratorio realizando el levantamiento del vaso en mención.

FOTOGRAFÍA N° 31.



FOTOGRAFIA N° 31: En la presente toma fotográfica se observa el contenido (liquido viscoso de color pardo rojizo) del vaso en mención.



FOTOGRAFÍA N° 32.



FOTOGRAFIA N° 32: En la presente toma fotográfica se observa en zócalo de puerta del acompañante, lugar este donde se encontraban pelos, y manchas de color pardo rojizas, la cuales indico con flecha inserta nro. 7.

FOTOGRAFÍA N° 33.





FOTOGRAFÍA N° 34.



FOTOGRAFIA N° 35.



FOTOGRAFIA N° 33, 34 y 35: Tomas fotográficas realizadas en aproximación al lugar donde se encontraban pelos y manchas de color pardo rojizas, sobre el zócalo de puerta del acompañante.



FOTOGRAFÍA N° 36.

FOTOGRAFIA N° 36: En la misma se observa el hisopado realizado sobre las manchas de color pardo rojizas que se encontraban en zócalo de puerta del acompañante.

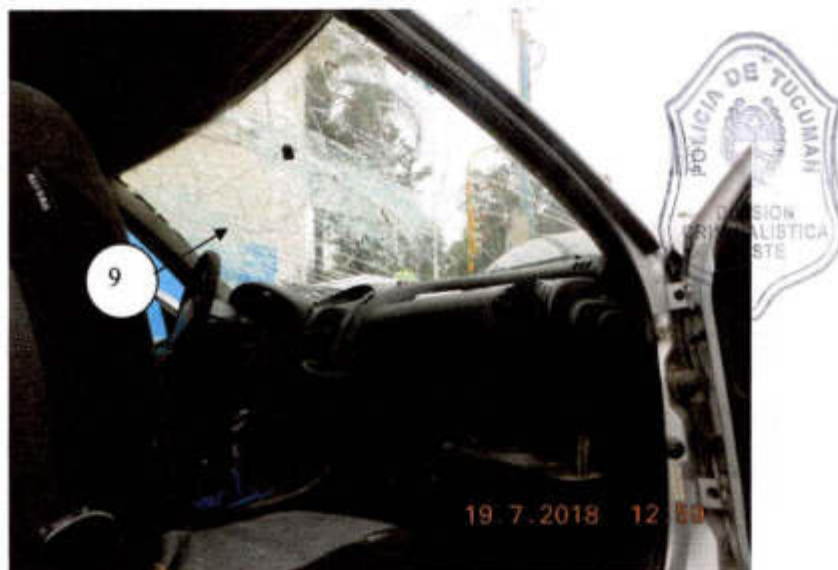
FOTOGRAFÍA N° 37.

FOTOGRAFIA N° 37: En la presente toma fotográfica indico con flecha inserta nro. 8, los sectores del panel interno de la puerta del acompañante donde se realiza como se observa el levantamiento de manchas de color pardo rojizas (sector de tirador).



FOTOGRAFÍA N° 38.

FOTOGRAFIA N° 38: Tomada en aproximación al momento de hisopado realizado por personal de laboratorio a las manchas de color pardo rojizas en zona de panel interno de la puerta del acompañante (sector de tirador), las cuales indico con flecha nro. 8

FOTOGRAFÍA N° 39.

FOTOGRAFIA N° 39: En la presente toma fotográfica indico con flecha inserta nro. 9, el sector medio del parabrisas, lugar donde personal de laboratorio realizo levantamiento de restos biológicos y pelo.



FOTOGRAFÍA N° 40.



FOTOGRAFÍA N° 41.



Lab 32



FOTOGRAFÍA N° 42.

Base

FOTOGRAFÍAS N° 40, 41, 42: Tomadas en aproximación al levantamiento de pelos y restos biológicos realizado en sector medio del parabrisas

FOTOGRAFÍA N° 43.

FOTOGRAFIA N° 43: En la presente toma fotográfica indico con flechas insertas numeradas los siguientes: (10) consola central de plástico, lado derecho (del acompañante), lugar donde se realizó levantamiento mediante hisopado de mancha de color pardo rojiza; (11) parte anterior del asiento del acompañante donde se realizó levantamiento de pelo y (12) sector de atrás de la palanca de cambio, debajo del freno de mano, donde se realizó levantamiento de pelo.



FOTOGRAFÍA N° 44.



FOTOGRAFIA N° 44: Tomada en aproximación al levantamiento desde consola central de plástico, lado derecho (del acompañante), de manchas de color pardo rojizas.

FOTOGRAFÍA N° 45.



FOTOGRAFIA N° 45: Tomada en aproximación, al levantamiento de pelos desde la parte anterior del asiento del acompañante



FOTOGRAFÍA N° 46.



FOTOGRAFIA N° 46: Tomada en aproximación al sector de atrás de la palanca de cambio, debajo del freno de mano, donde se realizó levantamiento de pelos.

FOTOGRAFÍA N° 47



FOTOGRAFIA N° 47: Toma fotográfica realizada en aproximación al momento en que se realizaba el levantamiento de pelos en sector de atrás de la palanca de cambio, debajo del freno de mano.



FOTOGRAFÍA N° 48.

FOTOGRAFIA N° 48: En la presente toma fotográfica indico con flecha inserta nro. 13, un juguete plástico de color blanco y celeste, el cual se encontraba en el piso de la parte trasera derecha (lado del acompañante) del automóvil Peugeot en mención.

FOTOGRAFÍA N° 49.

FOTOGRAFIA N° 49: Tomada en aproximación al juguete enunciado en fotografía anterior.



FOTOGRAFÍA N° 50.

FOTOGRAFIA N° 50: En la misma indico con flecha inserta nro. 14, un juguete tipo pistola de color negro, el cual se encontraba sobre el piso de parte trasera (lado conductor).

FOTOGRAFÍA N° 51.

FOTOGRAFIA N° 51: En la presente toma fotográfica indico con flecha inserta nro. 15, el levantamiento de pelos, en torpedero sector acompañante.



FOTOGRAFÍA N° 52.



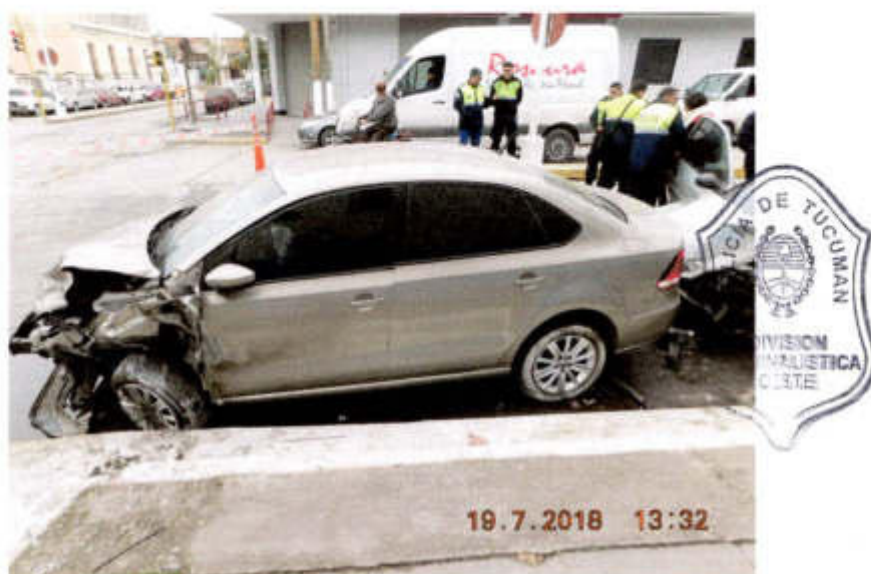
FOTOGRAFIA N° 52: En la presente toma fotográfica se observa el lugar y posición en la que se encontraba el automóvil Volkswagen Polo, color beige, dominio AB 702 KB. Angulo fotográfico de sur a norte.

FOTOGRAFÍA N° 53.



FOTOGRAFIA N° 53: Toma fotográfica realizada a la parte delantera del automóvil Volkswagen polo en mención.



FOTOGRAFÍA N° 54.

FOTOGRAFIA N° 54: En la presente toma fotográfica se observa el lateral izquierdo del automóvil Volkswagen Polo en mención.

FOTOGRAFÍA N° 55.

FOTOGRAFIA N° 55: En la misma se observa la parte trasera del automóvil Volkswagen en mención.



FOTOGRAFÍA N° 56.

FOTOGRAFIA N° 56: En la presente toma fotográfica indico con flecha inserta nro. 16, el lugar donde se encontraba una bolsa de air bag (sector del volante).

FOTOGRAFÍA N° 57.

FOTOGRAFIA N° 57: Tomada en aproximación, al momento en que personal de laboratorio realizaba en corte de un sector de la bolsa de air bag en mención, la cual presentaba manchas de color pardo rojizas. -



FOTOGRAFÍA N° 58



FOTOGRAFIA N° 58: En la presente toma fotográfica indico con flecha inserta nro. 17, el lugar donde se encontraba una bolsa de air bag en el sector del acompañante (torpedo), con manchas de color pardo rojizas.

FOTOGRAFÍA N° 59



FOTOGRAFIA N° 59: Tomada en aproximación, al momento en que personal de laboratorio realizaba en corte de un sector de la bolsa de air bag enunciada en fotografía anterior, la cual presentaba manchas de color pardo rojizas.



FOTOGRAFÍA N° 60.

FOTOGRAFIA N° 60: En la presente toma fotográfica, indico con flecha inserta nro. 18, el lugar del levantamiento de manchas de color pardo rojizas realizado por personal de laboratorio desde el zócalo de la puerta trasera (lado del acompañante).

FOTOGRAFÍA N° 61.

FOTOGRAFIA N° 61: En la misma se observa a la Sub- Crio. Bioquímica Adorno, realizando levantamiento de manchas de color pardo rojizas y pelo, desde el parante interior trasero, lado del acompañante, indicado con flecha inserta nro. 19.



FOTOGRAFIA N° 62.

62/612

FOTOGRAFIA N° 62: Tomada en aproximación al levantamiento de pelo en la zona de parante interior trasero, lado del acompañante, enunciado en fotografía anterior.

FOTOGRAFIA N° 63.

FOTOGRAFIA N° 63: Tomada en aproximación al levantamiento de manchas de color pardo rojizas de la zona de parante interior trasero, lado del acompañante.



FOTOGRAFÍA N° 64.

64/12

FOTOGRAFIA N° 64: En la presente toma fotográfica indico con flecha inserta nro. 20, sector del asiento trasero, lado conductor, debajo del mismo, en el piso, lugar donde se realizó levantamiento de manchas de color pardo rojizas.

FOTOGRAFÍA N° 65.

FOTOGRAFIA N° 65: Tomada en aproximación al levantamiento del sector enunciado en fotografia anterior.



FOTOGRAFÍA N° 66.

FOTOGRAFIA N° 66: En la presente toma fotográfica se observa el levantamiento de mancha de color pardo rojizas desde sector del asiento trasero, lado conductor, debajo del mismo, en el piso.

-----ES MI INFORME AL RESPECTO-----

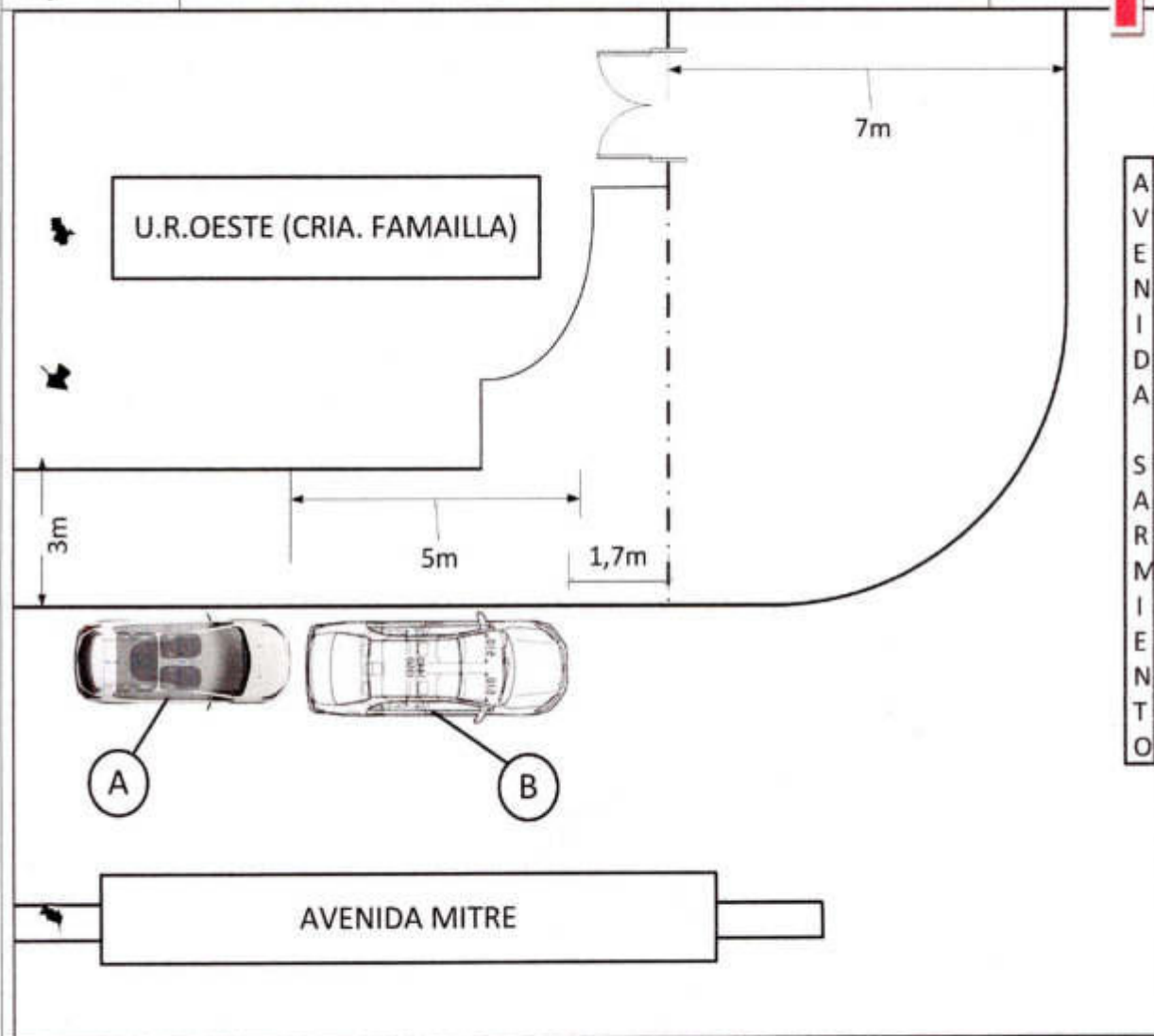


[Signature]
MEDINA SEGUNDO IRINEO
CASO 67 5715
DIVISION CRIMINALISTICA U.R.O.



RELEVAMIENTO PLANIMETRICO

NORTE



REFERENCIAS: A: Indica automóvil marca Peugeot modelo 206 de color gris dominio FRD 597.- B: Indica automóvil Volkswagen Polo 1.6 dominio AB 702 KB de color Beige.-



POLICIA DE TUCUMAN

División General de Criminalística
División Planimetría

Causa: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO
s/LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. RUIZ
FRIAS CINTIA GISELLE
Lugar: CRIA FAMAILLA

VEHICULOS

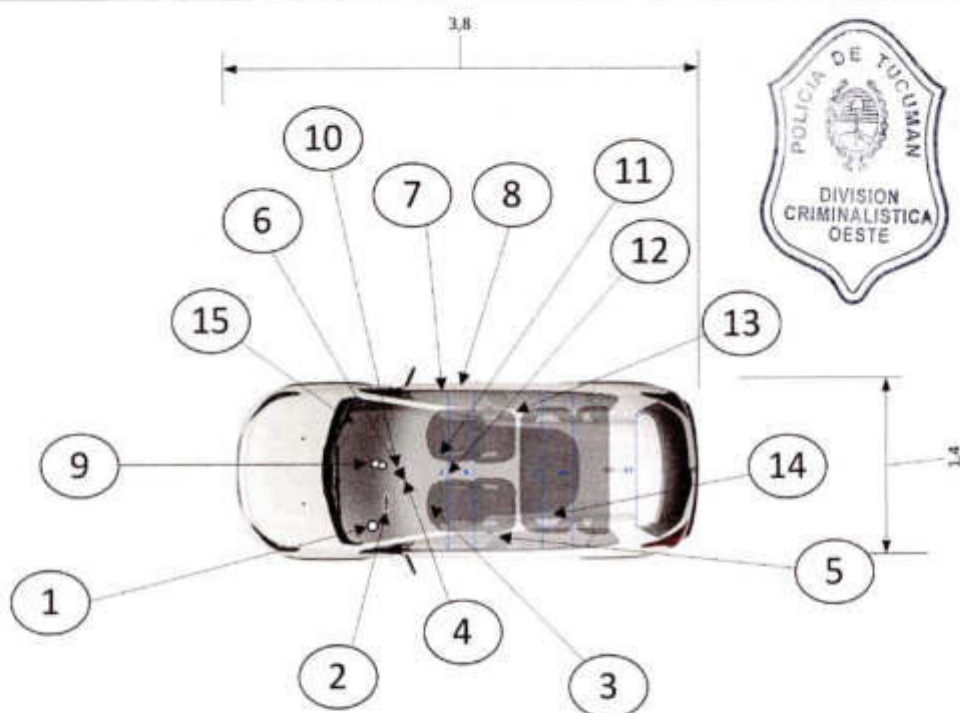
AUTOMOVIL PEUGEOT MOD. 206
DOMINIO FRD 597 DE COLOR
GRIS y VOLSKWAGEN POLO 1.6
DOMINIO AB702KB DE COLOR
BEIGE

Ocurrió	Pavimen.	Tiempo	Iluminac.	Hora	Relevó y Dibujó:	OCCURRIÓ	RELEVÓ
Mañana	Tierra	Bueno	Natural	12:00	CABO 1RO. JOSE G. HERRERA	19-07-18	
Tarde	Asfalto	Nublado	Artificial	FOTOS	CARGO 4306		
Noche	Enripiad.	Lluvioso	Oscuro	SI	TESTIGO CIVIL : BELTRAN JOSE RAMON DNI 16.241.887 MORENO NOELIA SUSANA DNI 38.347.346		
						SOLICITÓ FISC. INST. PENAL III C.J.MONTEROS	ESCALAS s/escala
						CROQUIS CTNº 1297/18	



RELEVAMIENTO PLANIMETRICO

AUTOMOVIL PEUGEOT MOD. 206 DOMINIO FRD 597 DE COLOR GRIS



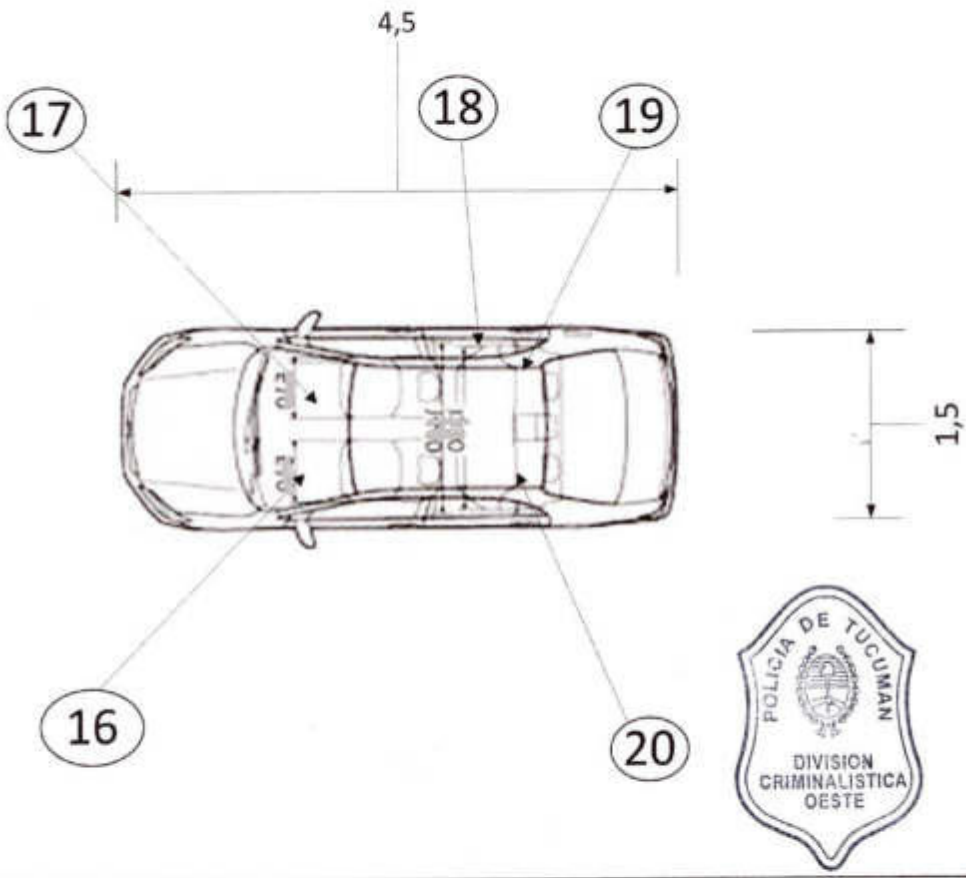
REFERENCIAS: 1: Levantamiento de muestras biológicas y pelo, sector del parabrisas lado del conductor.- 2: Levantamiento de manchas pardos rojizas y pelo, sector del volante.- 3: levantamiento de mancha pardo rojizas en el sector del asiento del conductor (parte anterior) 4: Levantamiento en la consola central de plástico, lado izquierdo, de manchas pardo rojizas y muestras biológicas.- 5: levantamiento en el parante de la puerta lado del conductor, sector posterior, de manchas pardos rojizas y pelo.- 6: sector central de la consola plástica donde se levanta un vaso con liquido viscoso de color pardo rojizo.- 7: levantamiento de pelos y manchas de color pardo rojizas, en el sector del zócalo de la puerta del acompañante.- 8: levantamiento de mancha pardo rojiza, sector del panel de la puerta del acompañante (sector tirador) 9: levantamiento de restos biológicos y pelo, sector medio del parabrisas.- 10: levantamiento de manchas de color pardo rojiza de la consola central lado derecho (del acompañante).- 11: levantamiento de pelo en la parte anterior del asiento del acompañante.- 12: levantamiento de pelo en el sector de atrás de la palanca de cambio, debajo del de freno de mano.- 13: indica un juguete plástico de color blanco y celeste que se encontraba en el piso de la parte trasera derecha (lado del acompañante) del automóvil.- 14: indica un juguete tipo pistola de color negro sobre el piso de parte trasera (lado del conductor).- 15: Levantamiento de pelos sobre el sector del torpedero lado del acompañante.-

POLICIA DE TUCUMAN					Causa: SILVA MARCOS IVAN Y OTROS/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Lugar: CRIA FAMAILLA		VEHICULOS AUTOMOVIL PEUGEOT MOD. 206 DOMINIO FRD 597 DE COLOR GRIS	
Visión General de Criminalística División Planimetría								
Ocurrió	Pavimen.	Tiempo	Iluminac.	Hora	Relevó y Dibujó:		OCURRIÓ	RELEVÓ
Mañana	Tierra	Bueno	Natural	12:00	CABO 1RO. JOSE G. HERRERA			19-07-18
Tarde	Asfalto	Nublado	Artificial	FOTOS	CARGO 4306		SOLICITÓ	
Noche	Enrípiad.	Lluvioso	Oscuro	SI	TESTIGO CIVIL : BELTRAN JOSE RAMON DNI 16.241.887 MORENO NOELIA SUSANA DNI 38.347.346		CROQUIS CTNº 1297/18	ESCALAS 1:50



RELEVAMIENTO PLANIMETRICO

AUTOMÓVIL VOLKSWAGEN POLO DOMINIO AB 702 KB DE COLOR BEIGE



REFERENCIAS: **16:** SECTOR DEL VOLANTE DEL AUTOMOVIL VW POLO, LUGAR DE DONDE SE TOMO MUESTRA DE TELA DEL AIRBAG CON MANCHAS PARDO ROJIZAS.- **17** SECTOR DEL ACOMPAÑANTE (TORPEDO) DELANTERO DEL AUTOMOVIL, LUGAR DE DONDE SE TOMO MUESTRA DE TELA DEL AIRBAG CON MANCHAS PARDO ROJIZAS.- **18** SECTOR DEL ZOCALO DE LA PUERTA TRASERA, LADO DEL ACOMPAÑANTE, LUGAR DE DONDE SE TOMO MUESTRA DE MANCHAS PARDO ROJIZAS.- **19:** SECTOR DEL PARANTE INTERIOR TRASERO, LADO DEL ACOMPAÑANTE, LUGAR DE DONDE SE TOMA MUESTRA DE PELO Y DE MANCHAS PARDO ROJIZAS.- **20:** SECTOR DEL ASIENTO TRASERO, LADO DEL CONDUCTOR, DEBAJO DEL MISMO, EN EL PISO SE LEVANTO MUESTRA DE MANCHAS PARDO ROJIZAS .-

POLICIA DE TUCUMAN					Causa: Of. Nº 62: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Lugar: CRIA FAMAILLA		VEHICULOS VOLKSWAGEN POLO 1.6 DOMINIO AB702KB DE COLOR BEIGE	
División General de Criminalística ➤ División Planimetría								
Ocurrió	Pavimen.	Tiempo	Iluminac.	Hora	Relevó y Dibujó:  CARGO 4306	OCURRIÓ	RELEVÓ	
Mañana	Tierra	Bueno	Natural	12:00		TESTIGO CIVIL : BELTRAN JOSE RAMON DNI 16.241.887 MORENO NOELIA SUSANA DNI 38.347.346	SOLICITÓ FISC. INST. PENAL III C.J.MONTEROS	
Tarde	Asfalto	Nublado	Artificial	FOTOS			CROQUIS	ESCALAS
Noche	Enriplad.	Lluvioso	Oscuro	SI			CTNº 1297/18	1:50



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

ACTUACIONES N°: 2417/18



H306500000519560

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

///////Siendo el día 20 de Julio de 2018, presento a despacho.-

MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

1.-LIBRESE OFICIO al Sr. Director del Hospital

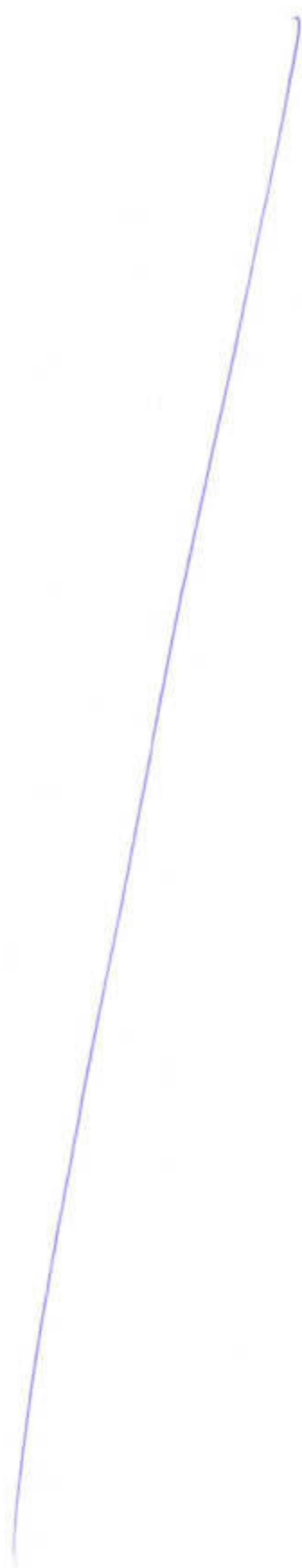
Parajón Ortiz de Famaillá, al Hospital Angel C. Padilla de la ciudad de San Miguel de Tucumán; al Hospital del Niño Jesús de la ciudad de San Miguel de Tucumán y al Sanatorio 9 de Julio de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de que con carácter de urgente, REMITAN CON CARACTER DE URGENTE historias clínicas con estudios realizados, protocolos quirúrgicos e informe médico de cabecera y su respectiva alta médica (en caso de corresponder), relativos a los ciudadanos SILVA MARCOS IVAN, DNI 37.529.443, ELIAS JUAN JOSE DNI 30.260.157, EMMA CINTHYA GISELLE RUIZ FRIAS, DNI 30.998.600, ELIAS GUTIERREZ GUADALUPE, sin DNI a la vista, por un hecho ocurrido en fecha 14/07/2018 en jurisdicción de Comisaría de Famaillá.-

2.-LIBRESE OFICIO a los Sres. Directores de

Transito de la Municipalidades de Famaillá, Monteros y Simoca, a fin de que informen si el ciudadano SILVA MARCOS IVAN, DNI N° 37.529.443 posee registro de conductor de cualquier tipo en esa Municipalidad.-MGDVM

Dr. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCIÓN II N° 1
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libró oficios N° 86, N° 87, N° 88, N° 89, N° 90, N° 91 y N° 92.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

ACTUACIONES N°: 2417/18



H30650000519633

OFICIO N° 86

MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

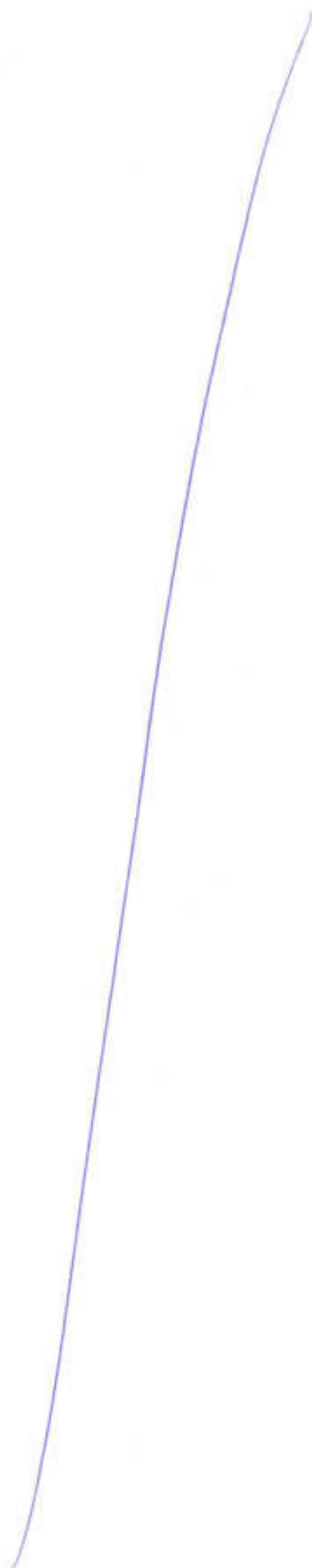
AI SEÑOR DIRECTOR
HOSPITAL PARAJON ORTIZ
DE LA CIUDAD DE FAMAILLA

S / O

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin que remita a ésta Fiscalía Historia Clínica con estudios realizados, protocolos quirúrgicos e informe médico de cabecera y su respectiva alta médica, relativos a los pacientes RUIZ JULIO CESAR, DNI N° 10.387.198, RUIZ FRIAS EMMA CINTHYA GISELLE, DNI N° 30.998.600, SILVA MARCOS IVAN, DNI N° 37.529.443, ELIAS JUAN JOSE, DNI N° 30.260.157, CARRAZANA AGUSTINA, DNI N° 27.430116, ELIAS GUTIERREZ GUADALUPE, sin DNI, quien fue derivado a dicho nosocomio, por un hecho ocurrido el 14/07/2018 en jurisdicción de Comisaría de Famaillá.-

Saludo a Ud. Atte..- JFV



174

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



OFICIO N° 87

MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

AI SEÑOR DIRECTOR
HOSPITAL ANGEL C. PADILLA
SAN MIGUEL DE TUCUMAN

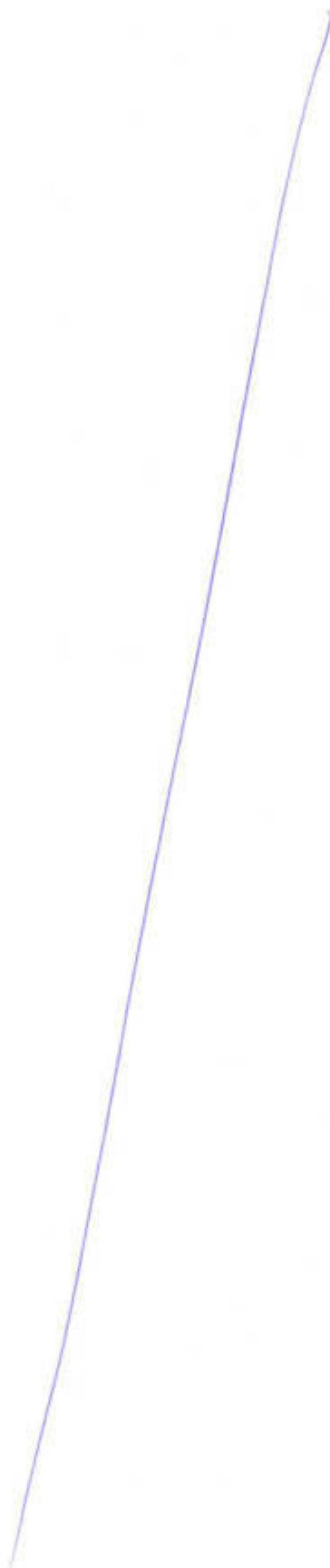
S _____ / _____ O

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin que remita a ésta Fiscalía Historia Clínica con estudios realizados, protocolos quirúrgicos e informe médico de cabecera, relativos a la paciente **RUIZ FRIAS CINTHYA GISELLE, DNI N° 30.998.600** quien fue derivado a dicho nosocomio por un hecho ocurrido el 14/07/2018 en jurisdicción de Comisaría de Famaillá.-

Saludo a Ud. Atte..- JJFV





775

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



OFICIO N° 88

MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

AI SEÑOR DIRECTOR
HOSPITAL DEL NIÑO JESUS
SAN MIGUEL DE TUCUMAN

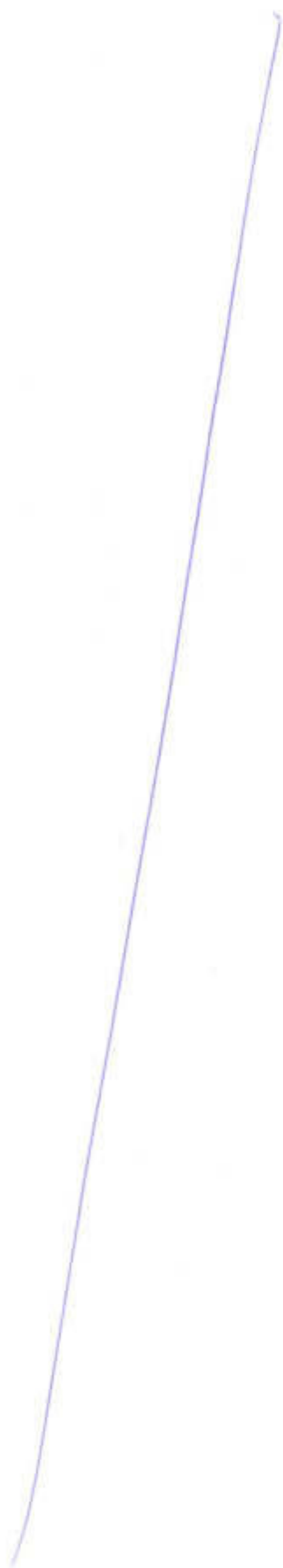
S _____ / _____ O

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin que remita a ésta Fiscalía Historia Clínica con estudios realizados, protocolos quirúrgicos e informe médico de cabecera y su respectiva alta médica (en caso de corresponder), relativos a la paciente **ELIAS GUTIERREZ GUADALUPE**, sin DNI a la vista, quien fue derivado a dicho nosocomio, por un hecho ocurrido el 14/07/2018 en jurisdicción de .-

Saludo a Ud. Atte...- JJEV





•

•

•

•

•

176

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



OFICIO N° 89

MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

AI SEÑOR DIRECTOR
SANATORIO 9 DE JULIO
25 DE MAYO N° 372
SAN MIGUEL DE TUCUMAN

S _____ / _____ O

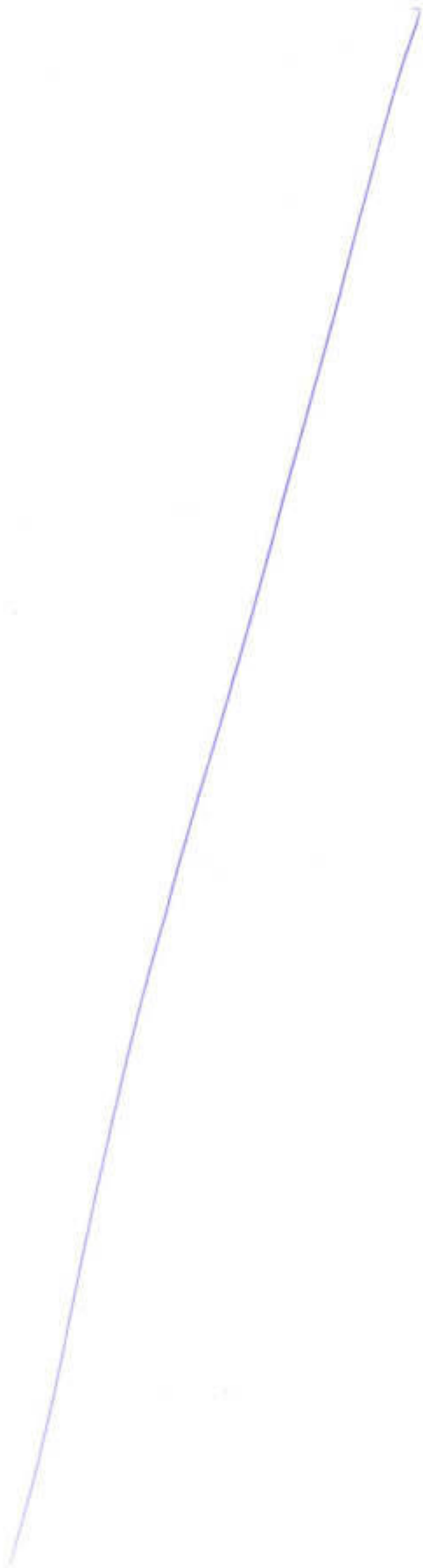
CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin que remita a ésta Fiscalía Historia Clínica con estudios realizados, protocolos quirúrgicos e informe médico de cabecera y su respectiva alta médica (en caso de corresponder), relativos al paciente **ELIAS JUAN JOSE, DNI N° 30.260.157** quien fue derivado a dicho nosocomio, por un hecho ocurrido el 14/07/2018 en jurisdicción de Comisaría de Famaillá.-

Saludo a Ud. Atte...- JJFV



Dr. Eugenia Maria Posse
Fiscalía de Instrucción de FERIA
Monteros



177

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



OFICIO N° 90

MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

AL SR. DIRECTOR DE TRANSITO
DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTEROS

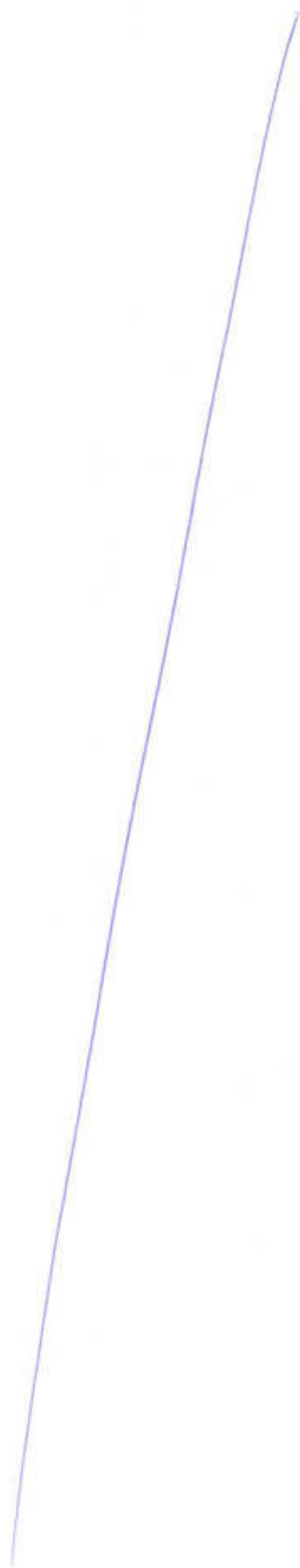
S _____ / _____ O

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. Expte. N° 2417/18

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin de que con carácter de **URGENTE** informe si el ciudadano **SILVA MARCOS IVAN, DNI N° 37.529.443** posee registro de conductor de cualquier tipo en esa Municipalidad. En caso afirmativo, remita a ésta Unidad Fiscal copia de la licencia respectiva.-

Saludo a Ud. Atte.- JJFV





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



OFICIO N° 91

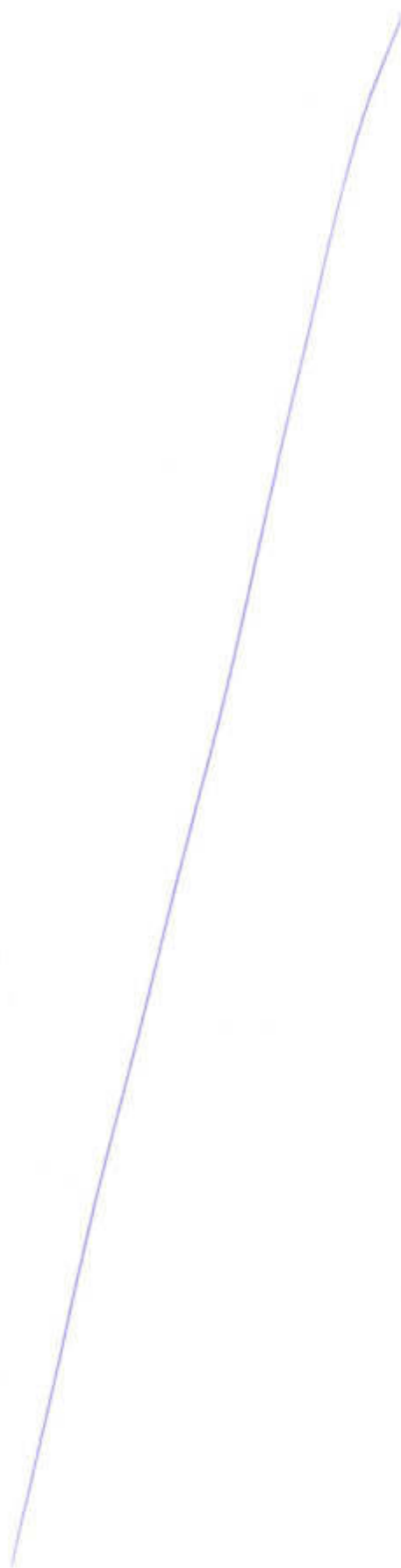
MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

AL SR. DIRECTOR DE TRANSITO
DE LA MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA
S _____ / _____ O

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. Expte. N° 2417/18

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin de que con carácter de **URGENTE** informe si el ciudadano **SILVA MARCOS IVAN, DNI N° 37.529.443** posee registro de conductor de cualquier tipo en esa Municipalidad. En caso afirmativo, remita a ésta Unidad Fiscal copia de la licencia respectiva.-

Saludo a Ud. Atte.- JJFV



179

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



OFICIO N° 92

MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

AL SR. DIRECTOR DE TRANSITO
DE LA MUNICIPALIDAD DE SIMOCA

S _____ / _____ O

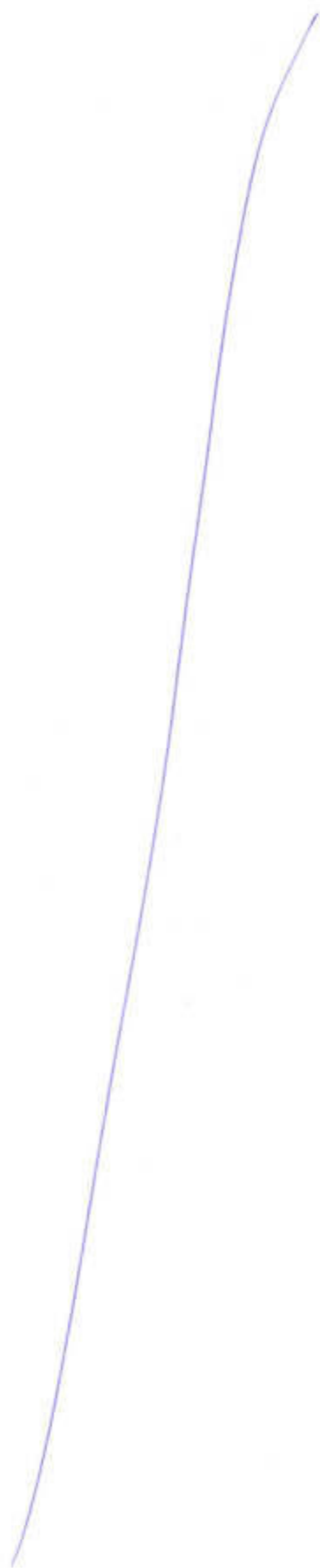
CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. Expte. N° 2417/18

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin de que con carácter de **URGENTE** informe si el ciudadano **SILVA MARCOS IVAN, DNI N° 37.529.443** posee registro de conductor de cualquier tipo en esa Municipalidad. En caso afirmativo, remita a ésta Unidad Fiscal copia de la licencia respectiva.-

Saludo a Ud. Atte.- JJFV



DRA. EUGENIA MARIA POSSE
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



180

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III



CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

///////Siendo el día 20 de Julio de 2018, presento a despacho informando a la Sra. Fiscal que en el día de la fecha se presentan por mostrador los ciudadanos Ruiz Julio Cesar y Frias de Ruiz Eva Dora, a los fines de prestar declaración en calidad de víctima, conforme fueran citados verbalmente por intermedio de su abogado el Dr. Arce. Asimismo, se hace constar que la Dra. Frias hace entrega en éste acto de documentación de su vehículo en original y copia.

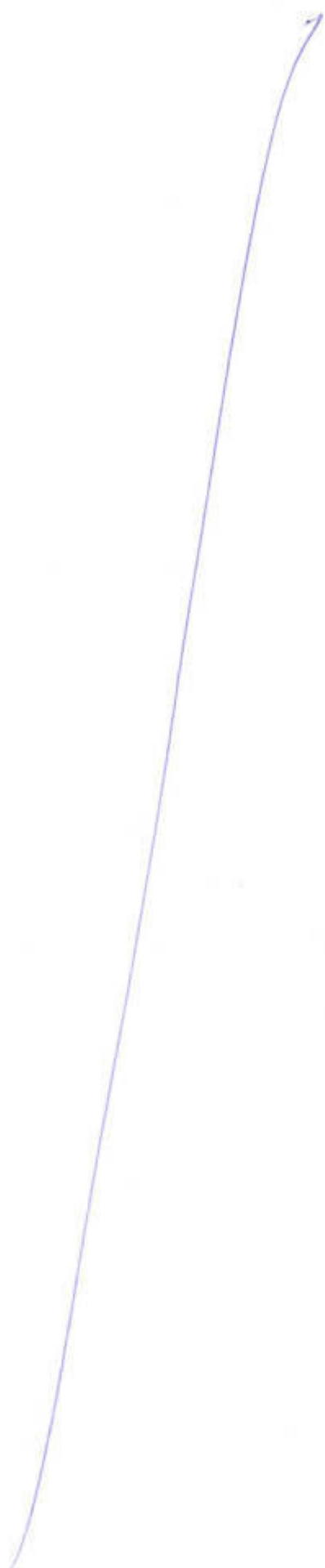
MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

1.-A lo informado, téngase presente. Recibase declaración en calidad de víctima a los comparecientes. Asimismo, previa certificación por el actuario, de la documentación acompañada por la víctima, agréguese a los presentes autos y restituyan los originales. 2.-A su vez, Librese oficio al Sr. Médico Forense para que examine a los ciudadanos Ruiz Julio Cesar y Frias de Ruiz Eva Dora, y se determine si presentan lesiones. En caso afirmativo se deberá indicar origen de las mismas, mecanismo de producción, y tiempo de curación e incapacidad. -

Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCIÓN III N° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libró oficio n°:97.

En igual fecha di cumplimiento al proveído que antecede.-RIC



181

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III



OFICIO N° 97

Monteros, 20 de Julio de 2018

AL SR.

MEDICO FORENSE

S _____ / _____ D

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18

En los autos de rubro y por disposición de la Fiscal de Instrucción en lo Penal Dra. Eugenia María Posse, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Graciela Macciò, se oficia a Ud. a fin de que en el día de la fecha proceda a examinar a JUIO CESAR, RUIZ y FRIAS DE RUIZ, EVA DORA y se determine si presentan lesiones. En caso afirmativo se deberá indicar origen de las mismas, mecanismo de producción, y tiempo de curación e incapacidad.-

Saludo a Ud. Atte.- RIC



Dra. Eugenia María Posse
Fiscal de Instrucción en lo Penal III
Centro Judicial Monteros

Retiro de la 1ª PF en 20/07/18

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]
Dr. DIEGO RODOLFO ROGEL
MEDICO FORENSE
MAT. PROF. 7478
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

AUTOMOTOR

IDENTIFICACION

182

TITULAR: FRIAS EVA DORA
DOC.: D.N.I. 10968489

DOMICILIO: COLON Nº 441 Piso: -- Depto.: -- CONCEPCION
CHICLIGASTA TUCUMAN

30 AGO 2017

DR. MANUEL ALFREDO LÓPEZ
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
DE LA CONCEPCION PROVINCIA TUCUMAN

FIRMA

EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DNRPA



REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



AGM89283

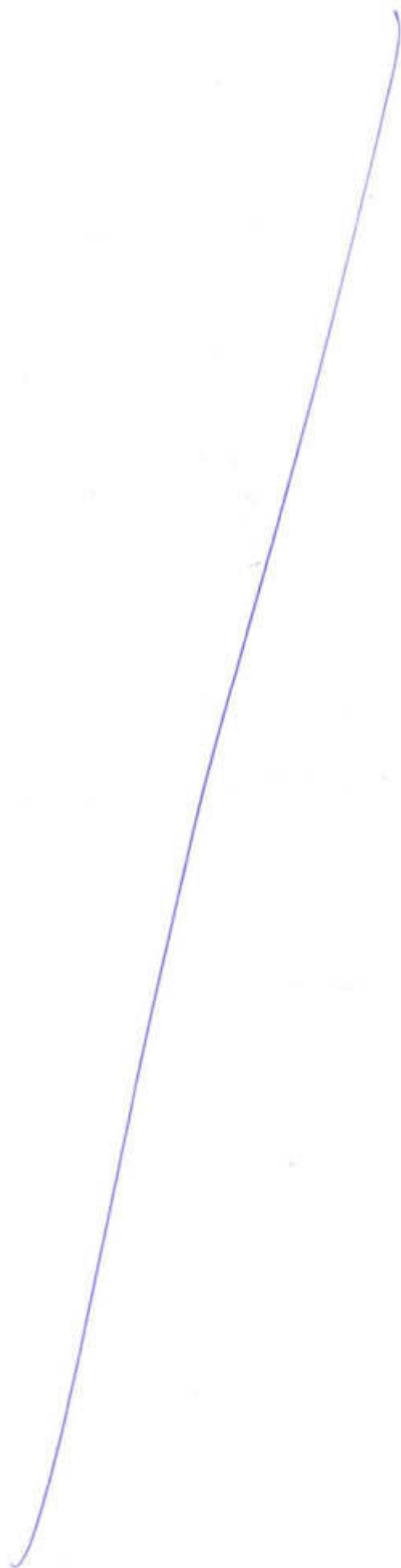
DOMINIO: **AB702KB**, Original
MARCA: VOLKSWAGEN
MODELO: POLO 1.6 16V
TIPO: SEDAN 4 PUERTAS
USO: PRIVADO
CHASIS: WVW114600HT124389
MOTOR: CLS560727
VENGE: 30/08/2018

Controle su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula

Presidencia de la Nación

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel de su original
el cual he tenido a la vista, hoy fe. 22/07/2018

MIGUELÁNGEL DÍAZ
PROSECRETARIO
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO



- Asegurado: FRIAS EVA DORA
- N° de póliza: 5110-0171847
- Inicio de vigencia del seguro: 05-09-2017
- Vehículo asegurado: VOLKSWAGEN POLO 1.6 COMFORTLIN
- Modelo año: 2017
- Dominio: AB702KB
- Renovación: MENSUAL
- Carrocería: WVVW114600HT124389
- Uso: PARTICULAR EXCLUSIVAMENTE Motor: CLS560727
- Auxilio mecánico: 0810-888-2894 Auxicaja
- Emergencias médicas: 0800-666-2252 Europ Assistance

Validez de la tarjeta de seguro hasta el: 05-09-2018

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24.449. Conforme el artículo 2 de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Puede comunicarse al 0810-555-2252, en caso de necesitar alguno de estos servicios:

- Atención al cliente
- Denunciar un siniestro

O desde el exterior:

- Denunciar un siniestro: (5411) 4857-8857
- Atención al cliente: (5411) 4857-8800

Los seguros son emitidos por Caja de Seguros S.A. Fitz Roy 957,
C1414CHI, C.A.B.A.

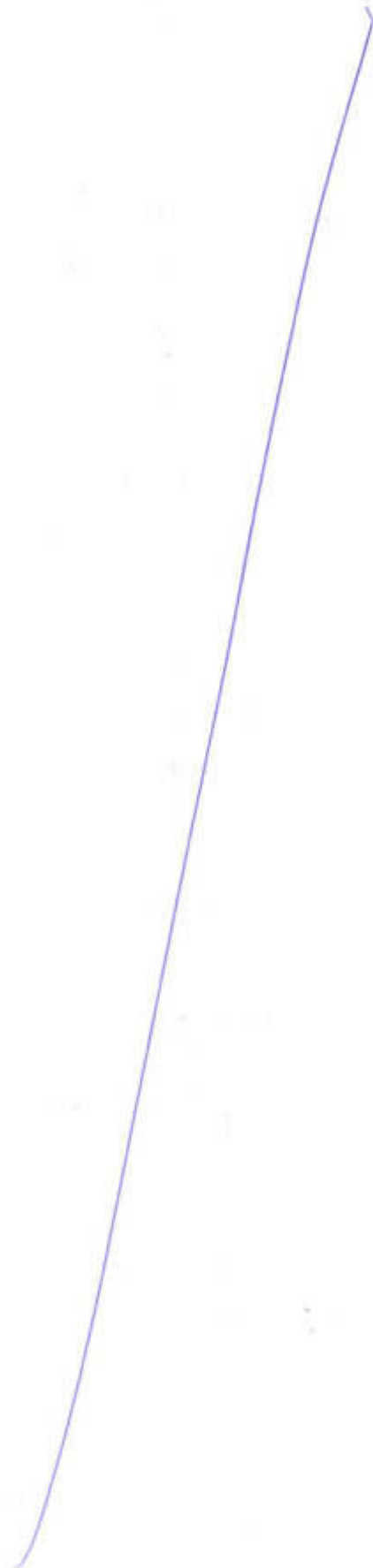
Jorge Mignone
Gerente General

0810-555-2252

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel de su original
el cual he tenido a la vista

20/07/2018

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION N° 1 DOM.
CENTRO JUDICIAL SAN VICENTE





MUNICIPALIDAD
DE SIMOCA
PROVINCIA DE TUCUMAN
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE TRANSITO

"A" RH (+)

CARNET N° 21.903



CATEGORIA "B"1
AUTOS Y CAMIONETAS

Firma del Titular

Orig. 13-09-17 Via 13-09-19
Exp. 13.109. Folio 595-R Año 2017

RENOVACION

Apellido: R U I Z
Nombre: JULIO CESAR
D.N.I. N° 10.387.198 D.M. TUC.
Fecha de Nacimiento: 27-10- 1.951
Domicilio: SANTA CRUZ
SIMOCA - TUCUMAN
Fecha de Emisión: 13-09- 2.017

MIGUEL ANGEL PAZ

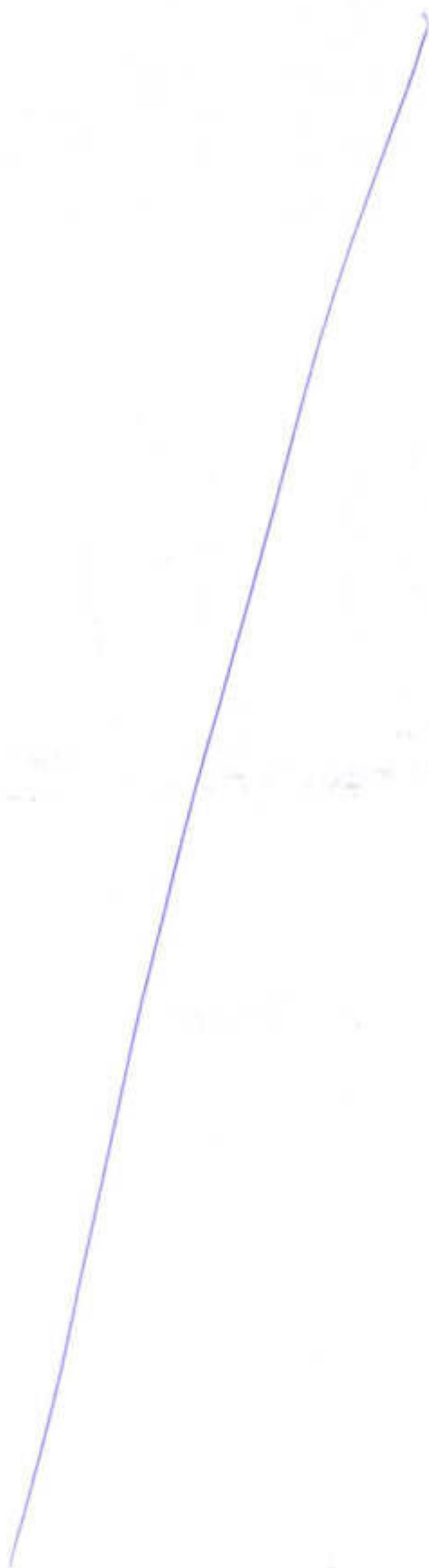
DIRECCION DE TRANSITO
Autoridad
MUNICIPALIDAD DE SIMOCA

SELLADO DE LEY
PAGADO

Control Interno:

Certifico que la presente fotocopia es copia fiel de su original
el cual he tenido a la vista, doy fe 20/07/2018

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



RULE



Nombre / Name
JULIO CESAR

Sexo / Sex M	Nacionalidad / Nationality ARGENTINA	Idioma B
-----------------	---	-------------

Fecha de nacimiento / Date of birth
27 OCT / OCT 1951

Fecha de emisión / Date of issue
02-DIC/ DEC 2012

Fecha de vencimiento / Date of expiry
02 DIC/ DEC 2027

Documenta / Documente
10.387.198

Travail/MP / CC. ident
00151907851
8125



DOMICILIO: COLON 441 - CONCEPCION - CHICLIGASTA -
TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO: TUCUMAN



Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior



月 日 日

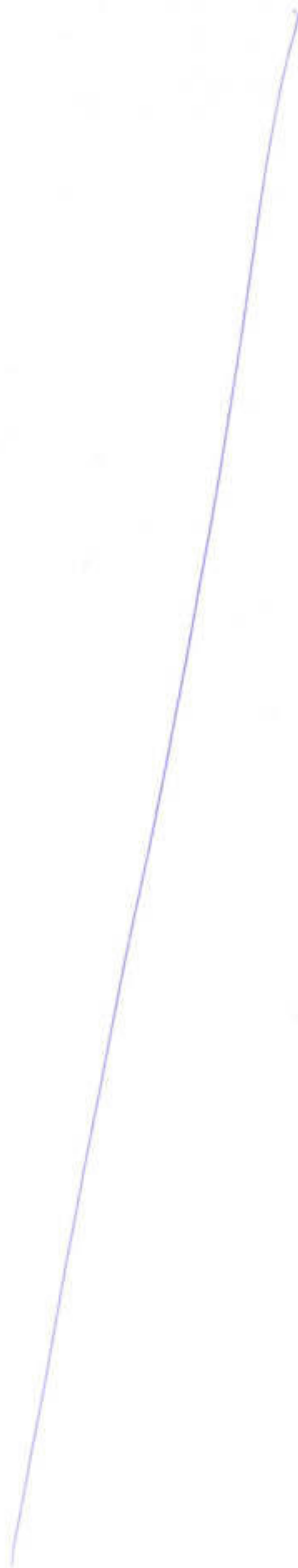
IDARG10387198<5<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5110272M2712022ARG<<<<<<<<<<<<<<<4
RUIZ<<JULIO<CESAR<<<<<<<<<<<<<<<

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel de su original

el cual he tenido a la vista, doy fe

MIGUEL ANGEL DIAZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ASesoría TÉCNICA EN EDUCACIÓN BÁSICA



RUIZ

Nombre / Name
JULIO CESAR

Sexo / Sex	Nacionalidad / Nationality	Ejemplar
M	ARGENTINA	B

Foche de nacimiento / Date of birth
27 OCT / OCT 1951

Fecha de emisión / Date of issue
07 DIC / DEC 2012

Fecha de vencimiento / Date of expiry
02 DIC/ DEC 2027

Tramite N° / Cit. ident.
00151907851
8125



Documento / Document

10.387.198

DOMICILIO: COLON 441 - CONCEPCION - CHICLIGASTA -
TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO: TUCUMAN

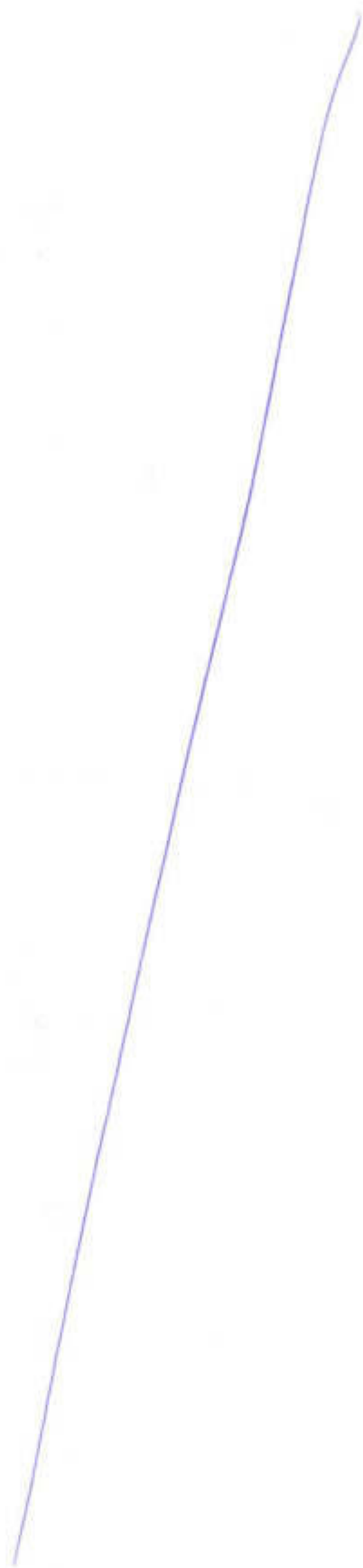


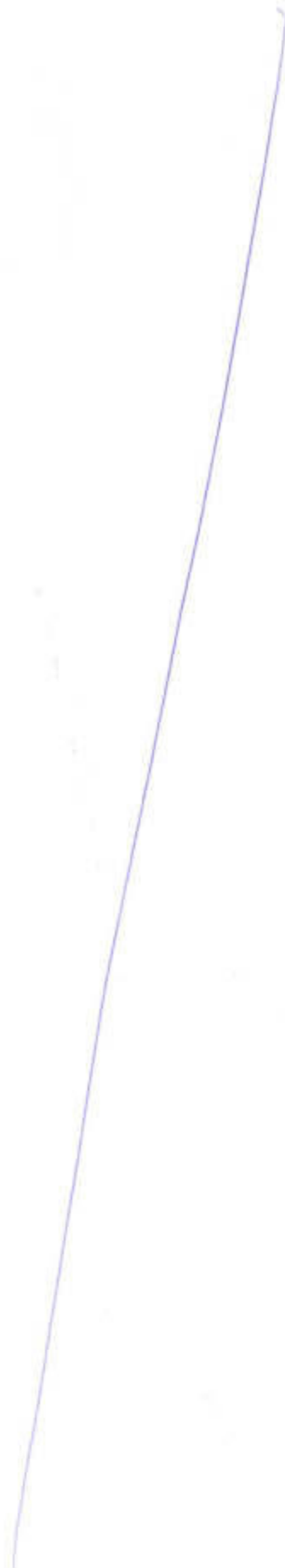
Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior



PIA-GAC

IDARG10387198<5<<<<<<<<<<<<<<
5110272M2712022ARG<<<<<<<<<<<<4
RUIZ<<JULIO<CESAR<<<<<<<<<<<<





1

2

3

4

5

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE FERIA



CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18

DECLARACIÓN DE VÍCTIMA

RUIZ, JUIO CESAR

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán, siendo el día 20 de Julio de 2018, comparece por ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIa. Nominación DE FERIA del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dra. Eugenia María Posse, Secretaria de la Dra. María Graciela Macció, una persona previamente citada a prestar declaración como VÍCTIMA, quien interrogada por su nombre y demás datos personales, se identifica como: **RUIZ, JUIO CESAR, DNI N° 10.387.198**, de nacionalidad ARGENTINO, instrucción, de profesión/ocupación JUBILADO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, de 66 años de edad, Teléfono N° 03865-15412053, domiciliado en colon 441 de la Ciudad de CONCEPCION. Acto seguido, y previo juramento que prestó en legal forma por sus creencias religiosas contestando SI JURO, se le hace conocer al compareciente las disposiciones contenidas en los art. 7, 24 y 96 del C.P.P., (Derechos de la víctima), de los Arts. 220, 221, 222 y 229 del C.P.P. y art. 275 del Código Penal, (derechos y obligaciones del testigo), y preguntado si conoce a las partes de figuración de autos y si con respecto a las mismas le comprenden las generales de la ley, **MANIFIESTA: que si me comprenden las generales de la ley.** Preguntado con respecto al hecho que se investiga y del cual se le dan amplias referencias, **DECLARA: al respecto de este hecho es la primera vez que presto declaración.** A nuevas preguntas **RESPONDE:** que recuerdo que el día sábado 14/07/2018 yo venia de norte a Sur conduciendo mi automóvil Volkswagen Polo dominio AB702KB, junto a mi esposa Eva Frias, en el asiento del acompañante y en el asiento detras mio mi hija Giselle de 34 años, a su lado mi nieto LUCAS DIAZ RUIZ de 7 años, y detras de mi señora, la Dra. Agustina Carrazana, veníamos del aeropuerto porque habían viajado para hacer un curso de derecho penal en Buenos Aires, habían ido a rendir, luego el avion y tomamos un café con alfajor antes de salir para Concepción, viajamos a una velocidad normal, llegamos a un sector de la ruta que estaba sin señalizar, es decir las bandas blancas no estaban pintadas y yo venia con toda precaución, cuando a eso de las 21:30 aproximadamente, entre la localidad de Agua Blanca y Los Pinos, es decir cerca de la Ex Grafa, recuerdo que el transito venia normal, es decir se veian vehículos tanto de frente como que nos pasaban, cuando de repente del carril

opuesto se cruza al nuestro, después cuenta la gente que estaba en el lugar, que nos auxilio, pero que no conozco el nombre, eran personas que vivían justo en frente de donde fue el accidente, ellos decían que el otro auto el salió ciego, aparentemente el salía de una fiesta de un camino lateral dicen, yo me desespero en el momento, la veo a mi hija tirada a mi mujer que no se podía sacar el cinturón, yo me logró sacar el cinturón, empujo la puerta, estaba trabada y empiezo a gritar a la gente que se acerco para auxiliarnos para que me abran la puerta y les pedía que llamen a la policía, que llamen a la ambulancia, y ahí llego un grupo de rescate, una enfermera que pedía gasas para atender a mi hija, antes de bajarme me mira mi nieto Lucas y me dice: "Lelo la mamá esta muerta", cuando mi nieto me dice eso, yo empiezo a mirar si venia la ambulancia, y veo un señor que estaba en la otra parte de la ruta, estaba en la banquina contraria, parado cerca del auto que nos choco, ya dentro del auto no había nadie, aparentemente ya los habían auxiliado a ellos también, entonces ése sujeto me empieza a gritar y se cruza a la ruta para el lado mio para agredirme y gritarme me dijo: "viejo hijo de puta la mataste a mi hija", yo le digo, para si vos me chocas a mi, mirá donde esta el choque, del capot para el lado del volante, vos te cruzaste de carril, le digo yo" y el me seguía insultando y gente del lugar lo sujetaba, se lo veía borracho, estaba borracho, el me decía vos me chocaste, éste sujeto era medio robusto, no recuerdo que vestía, creo que tenía el pelo negro, mas o menos 50 años o menos, 40, a 45 años, un hombre adulto, ahí en ése momento gente que había en el lugar decía: "es policía y hacen lo que quieren" luego reclamaban como que eran malas personas, supuestamente algunas de esas personas lo conocían, al parecer que eran de la zona, le gritaban a éste sujeto: "vos sos el responsable", la gente en el lugar le gritaba, es Alias o Elias un apellido así, la gente le gritaba, el ha sido el culpable, el se cruzo de carril, yo miro hacia el auto y veo que se va un policía para el lado del auto de ellos y yo me cruzo también para allí y el policía se acerca y mira por la ventanilla y yo llego y le pregunto que hay, porque me imaginaba por el estado en que estaba éste sujeto y de la forma en que me grito, que habían estado tomando, al preguntar el policía me responde, hay hielo y envases de botella de bebidas alcohólicas, yo me regreso al auto, llega la ambulancia, se la lleva a la dra. Carrazana junto a éste sujeto "Alias o Elias", y en el lugar también decían que eran gente que respondía a Los Orellana, habían un tumulto de gente, estábamos enloquecidos por la situación, yo vi que la gente de rescate de Famaillá la saco a mi hija, pero no vi cuando la subieron a la ambulancia, yo trataba de calmar a mi nieto, también la dra. Carrazana estaba muy nerviosa, gritaba, vi que se le habían caído los dientes, también trataba de calmarla, yo trataba de estar frio para auxiliirlas, ahí en eso el personal policial que nos auxilio me dice vamos a la comisaria, entonces yo le digo que no me podía ir, que me hagan ya el dosaje a mi ahí, yo le digo que no podía dejar todo, ahí estaba el equipaje todas las cosas de mi señora, yo quería que llegue mi hijo al lugar, entonces llega mi hijo CESAR DAMIAN RUIZ FRIAS, de 35 años de edad, el se queda en el lugar por las cosas, levanta un dinero de mi hija que había allí, ya que había cobrado su mensual

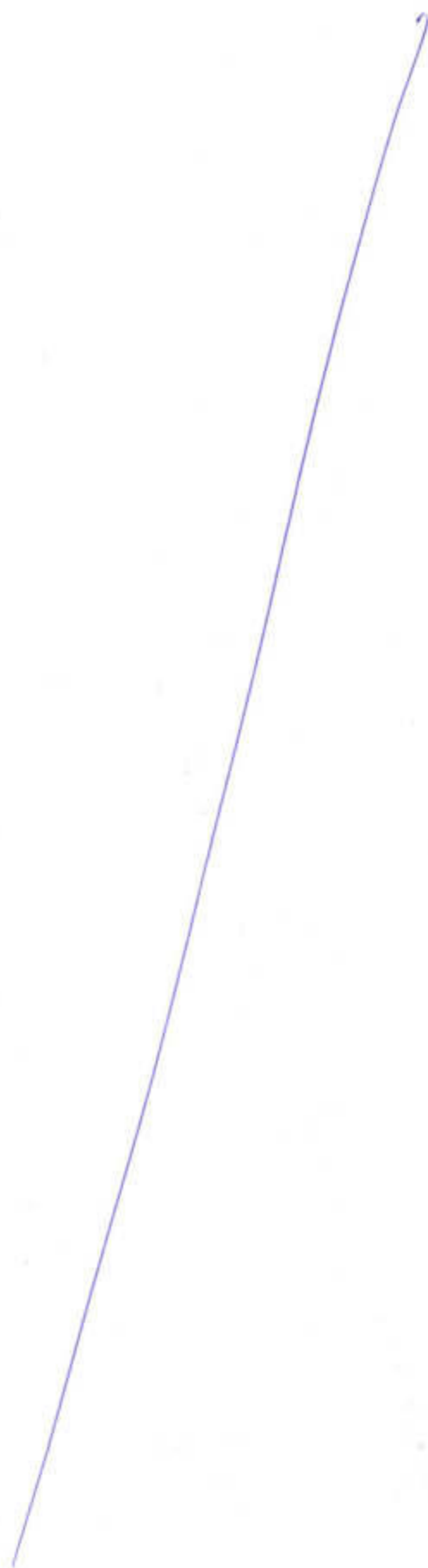

RUIZ SUZIO CESAR
D.M 10384.198



como terapeuta ocupacional, ella trabajaba desde hacia un mes en un instituto en San Miguel de Tucumán para niños con autismo y síndrome dow, que creo que queda en Yerba buena, también toma el teléfono de mi hija, y se queda allí y a mi me llevan a la comisaria de Famaillá a hacer el dosaje, cuando me toman el dosaje de sangre, yo salgo de la oficina de sanidad y paso por el pasillo que da a otra oficina y veo a un muchacho que estaba sentado allí, de contextura normal, creo que de tez blanca, creo que de pelo corto, éste muchacho era menor que el causante, aproximadamente habrá tenido unos 40 años, creo que tenía un parche en la frente o en la cabeza, y nos miramos los dos y el me dice algo como identificándome que era una parte del choque y éste muchacho que me trataba bien, me dijo: "yo venia atrás" yo le pregunto si el venía en otro vehículo detrás y el me responde, que no, que él venia en el asiento de atrás, del otro vehículo del choque, yo le dije que eran un irresponsable lo que había hecho el otro, que se habían cruzado de carril y el agacho la cabeza y no respondió nada, ahí lo hacen pasar a él para otra parte y ahí al ratito sale un policía, comentando: miralo a éste vivo, refiriéndose al sujeto del parche, nos quiere hacer pasar a nosotros que manejaba él, pero ya esta, nosotros estamos investigando que es el otro, el que manejaba, Alias o Elias. De ahí ya estando en el padilla, donde quedo internada mi hija Gisell desde esa noche, hasta el lunes 16/07/2018 que fallece, yo escucho que decían que le había dado positivo el dosaje a éste Alias y que pedían la detención del otro sujeto, del que tenía el parche en la cabeza, que después me dijeron que era de apellido Silva, y también supe por comentario de gente allí, que no se su nombre, que se acercaban a preguntar y habían escuchado de comentarios que le habían pedido la detención a Silva, por lo que él había manifestado que era él el que manejaba y que después había dicho que no, al parecer se había hecho para atrás al ver que lo habían imputado a el, pero *por las palabra que a vertido el al momento de agredirme, éste sujeto Alias o Elias, que me dijo: "me chocaste, vos me chocaste a mi" el se refirió como si él fuera el conductor por lo que yo creo que él fue quien conducía.* Preguntado si acusa formalmente, **RESPONDE: que acuso al conductor del automóvil peugeot, al Sr. Alias o Elías, o quien resulte responsable por el delito investigado.** Preguntado si tiene algo para agregar o enmendar, responde: Que nada más tiene que decir, con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que la Sra. Fiscal por ante mí que doy fe. MGDVM


Ruiz JULIO CESAR
DNI 10382198


Dra. EUGENIA MARIA PUSSE
FISCAL DE INSTRUCCION (3º NDM)
CENTRO JUDICIAL MONTEPOS

190

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE FERIA



CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18

DECLARACIÓN DE VÍCTIMA

FRIAS DE RUIZ, EVA DORA

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán, siendo el día 20 de Julio de 2018, comparece por ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dra. Eugenia María Posse, Secretaria de la Dra. María Graciela Macchió, una persona previamente citada a prestar declaración como VÍCTIMA, quien interrogada por su nombre y demás datos personales, se identifica como: **FRIAS DE RUIZ, EVA DORA, DNI N° 10.968.489**, de nacionalidad ARGENTINA, con instrucción, de profesión/ocupación ABOGADA de 64 años de edad, Teléfono N°: 03865-427245 Y CELULAR:03865-15358109, domiciliada en calle Cristoban Colon 441 de la Ciudad de CONCEPCION. Acto seguido, y previo juramento que prestó en legal forma por sus creencias religiosas contestando SI JURO, se le hace conocer al compareciente las disposiciones contenidas en los art. 7, 24 y 96 del C.P.P., (Derechos de la víctima), de los Arts. 220, 221, 222 y 229 del C.P.P. y art. 275 del Código Penal, (derechos y obligaciones del testigo), y preguntado si conoce a las partes de figuración de autos y si con respecto a las mismas le comprenden las generales de la ley, **MANIFIESTA: Si me comprenden las generales de la ley.** Preguntado con respecto al hecho que se investiga y del cual se le dan amplias referencias, **DECLARA: al respecto de éste hecho es la primera vez que presto declaración.** Preguntada respecto del hecho responde: que recuerdo que el día sábado 14/07/2018, yo había llegado al aeropuerto desde Buenos Aires porque estaba haciendo la ultima etapa del curso de postgrado en especialización en Derecho Penal en la U.SAL, en la calle Callao 660, estábamos cursando desde el día 10/07 allí y concluíamos el día 13/07, eramos 81 abogados que habíamos viajado el día 09/07 para cursar Derecho de Ejecución Penal y otras materias, y teníamos examen, teníamos también el pasaje de regreso para el día sábado a las 18:00hs. Salimos de aeroparque, y me esperaban en el aeropuerto mi esposo Julio Cesar Ruiz, mi hija Emma Cinthya Gisselle Ruiz Frias y Luca Diaz Ruiz de 7 añitos, que es mi nieto, para volvernos a la ciudad de Concepción, a nuestra casa, mi nietito vino a recibirme porque es muy apegado a mí, yo siempre lo cuidaba cuando mi hija trabajaba, el me dice la "lela", de ahí salimos directamente para regresar, también venia con nosotros, la Dra. Rosa Agustina

Carrazana, colega mia oriunda de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, nosotros la llevábamos hasta la ciudad de Concepción, porque en Concepción la esperaba la hermana la Sra. Virginia Carrazana, para llevarla a Alberdi. Debemos haber transitado mas o menos un kilometro cuando la llamo a mi hija otra terapeuta ocupacional, también como ella, para decirle que tenia parte del sueldo para que cobre, por eso ingresamos a la ciudad de San Miguel para que mi hija Gisselle cobrara una parte de su sueldo, ella trabajaba en EDUCATEA institución que atiende a niños con síndrome de autismo, ella hacia un mes que estaba trabajando allí, luego de cobrar, se baja en la casa de familia en su colega, creo que era en calle Laprida, luego mi nieto dice mamá vamos por macdonals a comprar la cajita feliz y lo único que hacemos es quedarnos en el auto y se baja Gisselle con Luca compran la cajita Feliz en el mac donals de la 25 de mayo y San Juan y ahí ya nos dirigimos a la ruta, venia como siempre mi marido manejando, el maneja a velocidad normal, a el nunca la ha gustado la velocidad, a mi tampoco, no es de ir fuerte, el mantiene la distancia con los otros vehículos, el es muy prudente, usa las balizas cuando las tiene que usar, mantiene su derecha, el respetando todas las normas de transito en forma normal, jamas nada que no corresponda, veníamos lo más bien, todos contentos, haciendo broma porque mi nietito venia feliz porque yo había vuelto, también con mi colega veníamos contentas porque nos había ido bien con los exámenes allá en Buenos Aires, y antes de llegar a Acheral, creo que en el paraje Agua Blanca, habrán sido aproximadamente las 22:00 hs. Lo único que me acuerdo es que lo veo que se cruza de carril el otro auto, que venia en sentido contrario, que venia de sur a norte y nosotros íbamos de Norte a sur, y éste auto nos choca de frente, yo solo vi que se trataba de un auto, no pude ver marca ni modelo, fue todo muy rápido, yo en ese momento salimos del auto, yo no me podía desprender el cinturón y mi marido, ya veo que él se baja rápidamente del auto y veo que una persona lo enfrenta a él insultándolo, gritándole, para mi es lo normal, haciéndose el artista que mi marido, nos había chocado cuando era el quien nos choco a nosotros, yo urgente lo busco a mi nietito para sacarlo del auto y a mi hija y mi nietito ya había bajado del auto, no se como, lo veo que estaba parado en la banquina, en dirección del baul y yo escucho que una persona le grita a ése sujeto que lo enfrentaba a mi marido: "mirá Elias lo que haz hecho, mira Elias lo que haz hecho" eso es lo único que yo alcanzo a escuchar, y ahí yo lo abrazo a mi nietito y Luca me dice qué a pasado lela que ha pasado, yo lo abrazo y le digo no ha pasado nada, y el me dice: "no, lela, mi mamá esta muerta" yo la había visto a mi hija que estaba aun dentro del auto y no la podía sacar, estaba quejándose del dolor, ya veo la hemorragia tremenda, que perdía muchísima sangre, ella estaba boca abajo en el asiento trasero del auto y le pido ayuda a la gente que estaba reunida en el lugar, todos estacionaban y paraban a ayudarnos, en eso llegan primero la policía y despues la ambulancia, la ambulancia demoro, a todo esto mi colega ya la habían sacado y la habían llevado a la banquina, ahí gritaba ella qué ha pasado, que ha pasado, ella estaba en una crisis de nervios, eran desgarradores los gritos de ella, mirame me decia, en eso llego la ambulancia,

[Firma]
DRA: EVA DORA FRIAS
DE RUIZ =
DNI 10968489

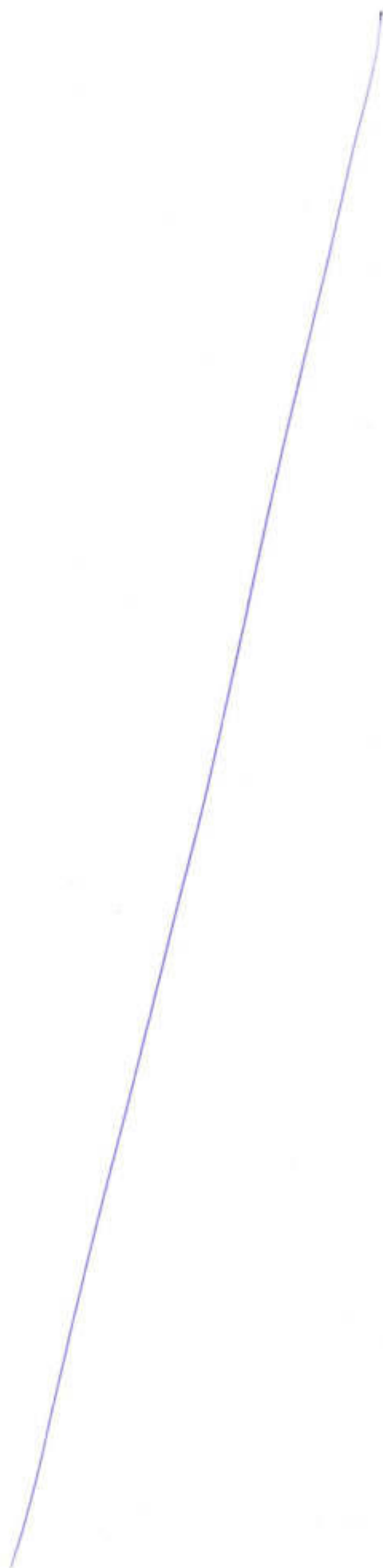
[Firma]

venia una medica, ella va con mi hija, la medica gritaba que no toquen la cabeza de mi hija, yo le pido quien me puede llevar hasta Famaillá, y una gente desconocida me llevo hasta el hospital de Famaillá con mi nietito porque mi marido y mi colega quedaron esperando otra ambulancia. Y mi marido queda para hacer todas las pericias los dosajes alcohólicos. Cuando yo llego al hospital y mientras la atendían a mi hija llega la otra ambulancia con la Dra. Carrazana y el sinvergüenza éste que nos chocó, y ahí me grita mi colega que la habían puesto en la ambulancia con el tipo ese que nos chocó y que la había agredido verbalmente, que la había insultado de lo peor todo el camino hasta el hospital, y ahí ya la dra de Famaillá me dice que mi hija estaba muy grave y que la tenían que trasladar al Padilla, ahí me dice miré señora no se preocupe yo la voy a acompañar en la ambulancia hasta el Padilla, por la gravedad que ella tenia, y en eso yo le digo que estaba con mi nietito y que no tenia con quien dejarlo, en eso llega mi yerno, que es el papá de Luca, que es Eduardo Martín Diaz y el se queda con mi nieto y yo me voy en la ambulancia con el chófer en la parte de adelante y la Dra. Sigue con mi hija atrás hasta el Padilla y allí bien llegamos la dra. Muy bien abrió todas las puertas para que la atiendan urgente a mi hija, y quedo en el shok rom, todos los médicos fueron a atenderla, hasta el domingo a la noche estuvimos allí, luego la pasaron a terapia, cuando a las 2 horas que paso a terapia ya empezó con muerte cerebral, a todo esto todavía era el día domingo, y ahí fallece ella el lunes a las 10:40 de la mañana, aproximadamente. Y bueno cuando el jefe de terapia nos comunica el fallecimiento, después de la media hora y digo bueno tengo que hacer la donación de órgano porque mi hija siempre ha sido tan solidaria con todos, ella reunía útiles, ropa para chicos carenciados y donaba útiles, delantales, ropa, calzado y siempre con su gran corazón. Quiero agregar que como consecuencia de éste hecho me encuentro lesionada, presentando fractura de costilla derecha, fractura en mano, yo oportunamente presentare toda la documentación medica, la historia clínica, porque tengo tres fracturas eso me enyesaron en el hospital Padilla, pero ahora ya me esta viendo el Dr. Rodolfo Teran, también me hicieron dos tomografias 3D, de abdomen y pelvis y mano izquierda y una ecografia de pelvis también, y todavía estoy en tratamiento, todos estos estudios son para ver si tengo un derrame preural además de la fractura y mi esposo tiene fractura de esternon. Preguntado si acusa formalmente, **RESPONDE: que acuso al responsable de este hecho por los delitos cometido en nuestra contra que se encuentran en investigación y los que resulten de la investigación.** Preguntado si tiene algo para agregar o enmendar, responde: **solicito que se aplique todo el rigor de la ley y solicito copias de la causa para que el Dr. Arce pueda presentar rol de querellante..** Preguntado si tiene algo más para decir, responde: Que nada más tiene que decir, con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que la Sra. Fiscal por ante mi que doy fe.MGDVM

[Firma]
DRA. EVA DORA
DE RUIZ -
DNI 10968489

[Firma]
DRA. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION II-NDM
CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO

[Firma]
DRA. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION II-NDM
CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO



•

•

•

•

•

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 2417/18



H30650000519665

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
 RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. Expte. N° 2417/18.-

PODER ESPECIAL APUD ACTA
(Art.91delCód.Proc.Penal)

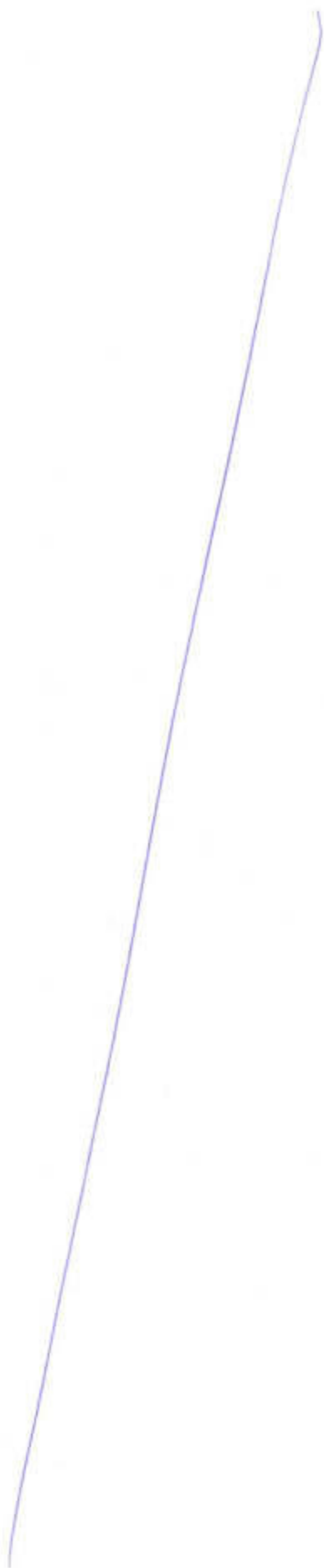
CONFERIDO POR: FRIAS EVA DORA
AL LETRADO: DANIEL JOSUE ARCE

En la Ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 20 de Julio de 2018, por ante esta Fiscalía de Instrucción de la Tercera Nominación de este Centro Judicial, a cargo de su titular Dra. Eugenia María Posse, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, comparece una persona quien al ser interrogada por sus datos personales se identifica como: FRIAS EVA DORA, de nacionalidad argentina, domiciliada en Avenida Colon N° 441 de la ciudad de CONCEPCIÓN, de Profesión/Ocupación abogada, nacido el 23/09/2018, que justifica su identidad con documento nacional de identidad N° 10.968.489.; quién en este acto MANIFIESTA: que conforme a lo establecido por el Art. 91 del C. P.P., viene a conferir poder especial APUD ACTA a favor del Dr. DANIEL JOSUE ARCE- MP 1253 para que lo represente en esta causa y asuma el rol de querellante en contra de SILVA MARCOS IVAN y OTRO por el delito de HOMICIDIO CULPOSO- art. 84 CP y/o el delito que pudiera resultar de la presente investigación. En dicho carácter, el designado podrá formular todas las peticiones que considere pertinentes, intervendrá en cuantas diligencias y/o actos procesales considere necesario para el mejor cumplimiento de su mandato, y tomará toda la intervención que le acuerde el Código Procesal Penal. Expresa el compareciente que fija domicilio legal en Casillero N° 213. No siendo para más se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del mismo, firmando el otorgante juntamente con el designado, de conformidad por ante mí que doy fe. MVRC

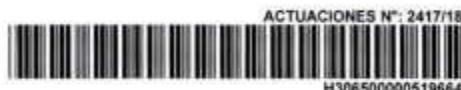
[Signature]
 DRA. EVA DORA.
 FRIAS DE RUIZ
 DNI 10968489

[Signature]
 Dr. Daniel Josue Arce
 MP. 1253 C.A.S.

[Signature]



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III



CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. Expte. N° 2417/18.-

PODER ESPECIAL APUD ACTA
(Art.91 del Cód.Proc.Penal)

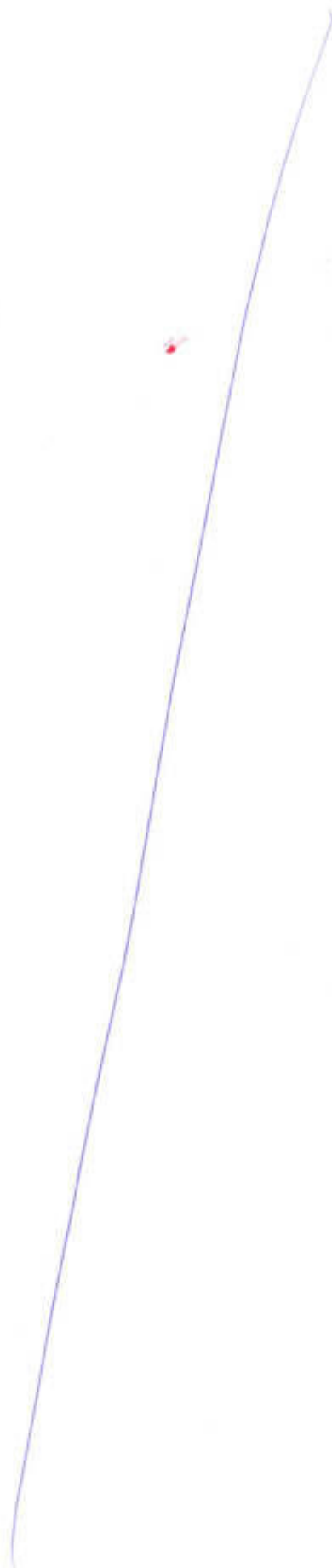
CONFERIDO POR: JUIO CESAR,RUIZ
AL LETRADO: DANIEL JOSUE ARCE

En la Ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 20 de Julio de 2018, por ante esta Fiscalía de Instrucción de la Tercera Nominación de este Centro Judicial, a cargo de su titular Dra. Eugenia María Posse, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, comparece una persona quien al ser interrogada por sus datos personales se identifica como: JUIO CESAR,RUIZ, de nacionalidad argerino, domiciliado en calle Colon N° 441 de la ciudad de CONCEPCION, de Profesión/Ocupación: jubilado, nacido el 27/10/1951, que justifica su identidad con Documento Nacional N°10387198.; quién en este acto MANIFIESTA: que conforme a lo establecido por el Art. 91 del C. P.P., viene a conferir poder especial APUD ACTA a favor del Dr. DANIEL JOSUE ARCE MP 1253 para que lo represente en esta causa y asuma el rol de querellante en contra de SILVA MARCOS IVAN y OTRO por el delito de HOMICIDIO CULPOSO- art. 84 CP y/o el delito que pudiera resultar de la presente investigación. En dicho carácter, el designado podrá formular todas las peticiones que considere pertinentes, intervendrá en cuantas diligencias y/o actos procesales considere necesario para el mejor cumplimiento de su mandato, y tomará toda la intervención que le acuerde el Código Procesal Penal. Expresa el compareciente que fija domicilio legal en Casillero N° 213 . No siendo para más se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del mismo, firmando el otorgante juntamente con el designado, de conformidad por ante mí que doy fe. MVRG

RUIZ JULIO CESAR
DNI 10387198

Dr. Daniel Josue Arce
MP. 1253 C.A.J.

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

ACTUACIONES N°: 2417/18



H306500000519666

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

///////Siendo el día 20 de Julio de 2018, presento a despacho informando a la Sra Fiscal que me comunique telefónicamente con personal del Sanatorio 9 DE JULIO SITO EN CALLE 25 DE MAYO 372 DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, donde fui atendido por la encargada de recepción Sra. NELY LIZONDO quien me manifestó que el Sr. ELIAS JUAN JOSE, DNI N° 30.260.157 se encuentra internado en ese nosocomio en Terapia Intensiva.

[Handwritten signature]
Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION N° 101
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

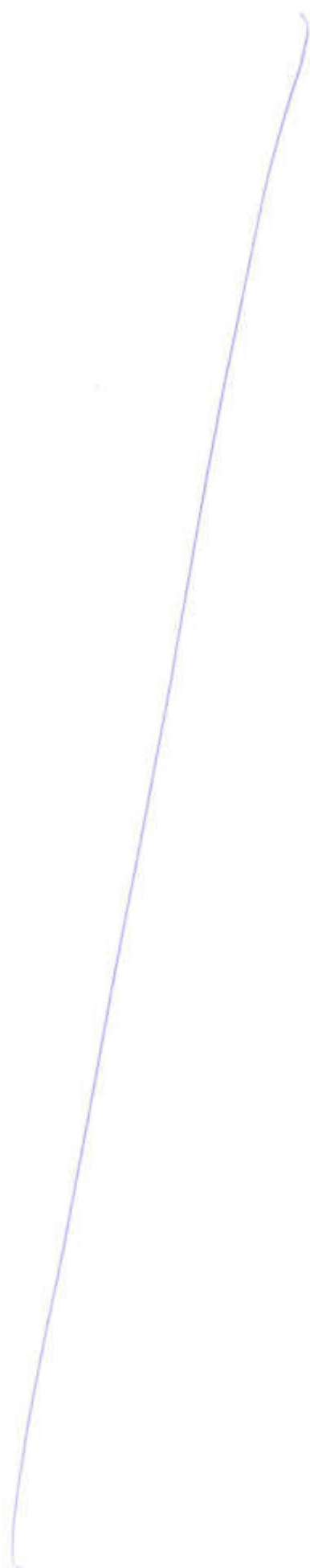
MONTEROS, 20 de Julio de 2018.-

Téngase presente lo informado por el Actuario. Oficiese al Sr. Médico Forense de éste Centro Judicial a fin de que se constituya en el Sanatorio 9 de Julio, sito en calle 25 de Mayo N° 372 de la ciudad de San Miguel de Tucumán y proceda a examinar al ciudadano Elias Juan José, DNI N° 30.260.157, a los fines de constatar el estado de salud del mismo e informe si el mismo se encuentra en condiciones de prestar declaración. Asimismo, oficiese al Sr. Jefe de Policia de la provincia de Tucumán a fin de que informe con carácter de urgente si el ciudadano Elias Juan José, DNI N° 30.260.157 presta servicios en esa fuerza, indicando en caso afirmativo la dependencia a la cual pertenece.-JJPV

[Handwritten signature]
Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION N° 101
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libró oficios N° 95 y N° 98

[Handwritten signature]



x

h

h

h

h

195

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



OFICIO N° 95

Monteros, 20 de Julio de 2018

AL SR.

MEDICO FORENSE

S _____ / _____ D

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18

En los autos de rubro y por disposición de la Fiscal de Instrucción en lo Penal Dra. Eugenia María Posse, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin de que se constituya en el Sanatorio 9 de Julio, sito en calle 25 de Mayo N° 372 de la ciudad de San Miguel de Tucumán y proceda a examinar al ciudadano **ELIAS JUAN JOSE, D.N.I. N° 30.260.157** quien se encuentra en Terapia Intensiva de dicho nosocomio y determine si presenta lesiones y si se encuentra en condiciones de prestar declaración. En caso afirmativo se deberá indicar origen de las mismas, mecanismo de producción, y tiempo de curación e incapacidad.-

Saludo a Ud. Atte.- JJFV



Retiro oficio N° PS en 20/07/18


Dr. DIEGO RODOLFO ROGEL
MEDICO FORENSE
MAT. PROF. 7476
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dr. DIEGO RODOLFO ROGEL
MEDICO FORENSE
MAT. PROF. 7476
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

ACTUACIONES N°: 2417/18



H306500000519673

OFICIO N° 98

MONTEROS, Pcia. de Tucumán, 20 de Julio de 2018.-

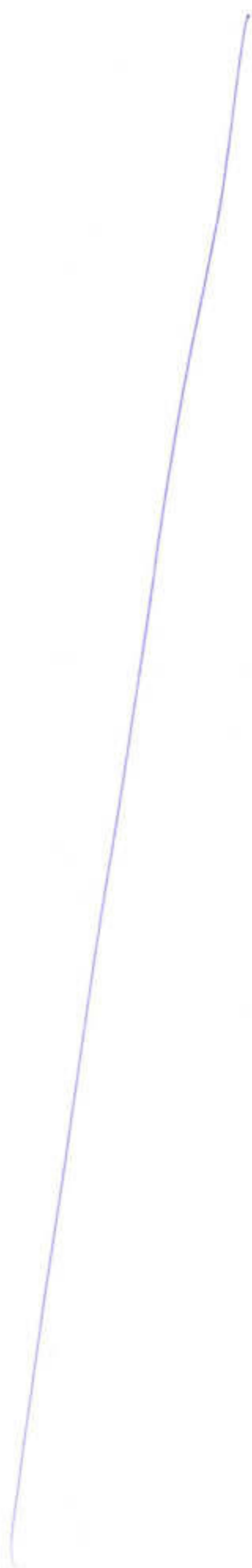
AL SR. JEFE DE POLICIA
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

S _____ / _____ O

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de FERIA del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macchió, se dispuso oficiar a Ud. a fin de que sirva dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la providencia que a continuación se transcribe: **“////////MONTEROS, 20 de Julio de 2018.- (...) ofíciase al Sr. Jefe de Policía de la provincia de Tucumán a fin de que informe con carácter de urgente si el ciudadano Elías Juan José, DNI N° 30.260.157 presta servicios en esa fuerza, indicando en caso afirmativo la dependencia a la cual pertenece.”.-** Fdo. Dra. Eugenia María Posse, Fiscal de Instrucción de FERIA, Centro Judicial de Monteros.-

Saluda a Ud. Atte.- JJFV



MANIFIESTO Y SOLICITO MEDIDAS

SRA. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE FERIA.

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO S/ LESIONES CULPOSAS .
EXPTE.Nº2417/18.-

DRA. GRACIELA CAMPOS ROMERO, Defensora de Menores del C.J.M., en el caracter de Defensora Oficial de FERIA C.J.M., en representación del imputado: **SILVA MARCOS IVAN**, ante la Sra. Fiscal respetuosamente digo:

Solicito se impute a Juan Jose Elías, empleado Policial, DNI 30.260.157, previo requerir la detención del mismo, atento a las consideraciones de hecho y derecho que paso a exponer:

1- En el acto defensivo de declaración de imputado de fecha 16-07-18, el Sr. Silva, Marcos Iván, manifiesta : "... niego el hecho que se me acusa...yo iba en el asiento de atrás del acompañante.. adelante iba manejando mi primo Juan (apellido Elias)...Brindando un pormenorizado detalle de lo ocurrido.

Esta Defensa pidió la nulidad de cabeza de sumario, como así varias medidas y la inmediata libertad de Silva, Marcos Iván.

En la misma fecha, el Sr. Juez de Instrucción, no hizo lugar a la detención requerida por la Sra. Fiscal y mi pupilo recupera la libertad.

2- Que en la copia del libro de guardia del Hospital de Famailla, Dra. Mónica Lazarte, en parte de hs. 21,25 consta que Elías Juan Jose, DNI 30.260.157 "...alcoholizado..." y parte de hs. 22, Silva Marcos, DNI 37.529.433, donde el médico/a, no hace referencia a alcohol alguno. Lo que es llamativa que, la Dra. Valdivia, Elsa Carolina, MP.6398 de la Dirección de Medicina Legal - Policía de Tucumán, en fecha 15-07-18, "1- aliento ... alcoholico ...si...".

Y con respecto a Elías, Juan José, no hay examen clínico, quién si estaba alcoholizado (parte de guardia del Hospital Famailla), será por que es policía, ¿ me pregunto?

3- Hago notar que agregado el informe de la bioquímica del laboratorio Toxicológico de Tucumán, Dra. Adorno, Celina Marina, con respecto a: Silva, Marcos Iván "no contine alcohol en sangre"

4- Que de la declaración de vtma. del Sr. Ruiz, Julio Cesar, de fecha 20-07-18, deja en claro que, quién iba manejando era "...Alias o Elias...que acuso al conductor del automovil Peugeot al Sr. Alias o Elias...".

5- Que de la declaración de la Sra.Frias de Ruiz, Eva Dora, surge "...mirá Elías lo que has hecho... mirá Elías lo que has hecho... que acuso al responsable ..."

Por todo lo expuesto solicito:

I- Téngase presente lo manifestado.

///

II- Se impute el hecho cometido a **Elías, Juan Jose**, empleado policial, DNI 30.260.157, previo a requerir la detención del mismo

III- Oportunamente, se requiera el sobreseimiento de mi defendido: Silva, Marcos Iván, de las condiciones personales que constan en autos, atento lo preceptuado por el art. 359 inc. 1ero, del C.P.P.T. que reza: "... que el hecho investigado....no lo fué por el imputado".

JUSTICIA.sp



Dra. GRACIELA CAMPOS ROMERO
DEFENSORA DE MENORES PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



FISCALIA DE INST. III CJM

23/JUL/2018 11:12 PM



MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECUTOR
FISCALIA DE INSTRUCCION IIª NMA
CENTRO JUDICIAL MONTE-08



INFORME n° 001151

MONTEROS, 23 JUL 2018

A LA FISCALIA DE INSTRUCCION EN FERIA
S _____ / _____ D.-
SECRETARIA: DRA. MACCIO

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO S/ LESIONES CULPOSAS. OF. N° 95.-

De conformidad con lo requerido por el Señor Fiscal en FERIA procedí a constituirme en el Sanatorio 9 de Julio de San Miguel de Tucumán, donde examine a JUAN JOSE ELIAS, de 34 años de edad, D.N.I. N° 30.260.157, informando lo siguiente.-

Se encuentra internado en sala de Terapia Intensiva N° 3, cama 38 del nosocomio mencionado supra.-

Al momento se encuentra lucido, globalmente orientado, lenguaje coherente y colabora con el interrogatorio.-

Refiere haber sufrido accidente de circulación en fecha 14-7-18, por lo que fue asistido en el hospital de Famailla, luego derivado al hospital Padilla, donde le realizaron sutura en región de ceja izquierda, posteriormente trasladado al Sanatorio del Norte y por ultimo al Sanatorio 9 de Julio en el cual ingresa por guardia en fecha 15-7-18, con diagnostico de politraumatismos y TEC con perdida de conocimiento.-

Actor que se encuentra en reposo en decubito dorsal obligado, por presentar según nos refiere posible fractura de cadera izquierda, por lo que se encuentra a la espera de resolución quirúrgica.-

Se encuentra hemodinamicamente estable.- Presenta bigotera y venocclisis en tercio inferior, cara anterior del brazo izquierdo.-

Se constata en región frontal gran peca escoriativa.-

En arco superciliar izquierdo presenta herida contusa que cubre todo el arco, cubierta con costra hemática.-

En abdomen, hipocondrio derecho, presenta escoriación de 3 x 2 cm aproximadamente.-

En cadera izquierda presenta tumefacción regional, manifestándonos dolor intenso.-

En cara anterior de rodilla izquierda presenta herida contusa de 3 x 1 cm aproximadamente con costra hemática y por fuera de la misma otra herida con similares características de 1 cm de diámetro aproximadamente, observándose limitación funcional.-

Por lo expresado soy de opinión que no puede prestar declaración al momento de este examen.- Considero una vez que el mismo no necesite cuidados intensivos y pase a sala general podrá prestar declaración en su lugar de internación.-

Solicito un nuevo examen dentro de 7 días.-

SALUDO A UD. ATTE.-

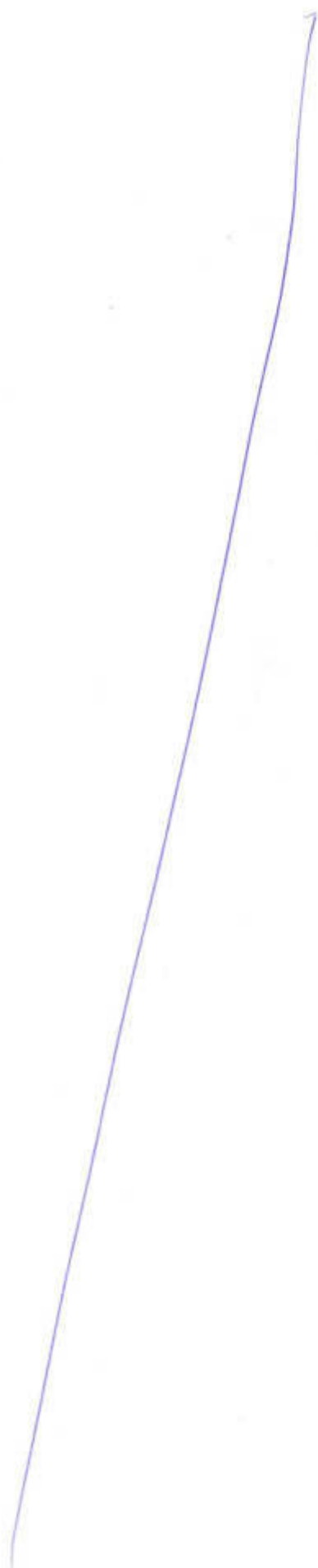
Dr. DIEGO RODOLFO ROSEL
MEDICO FORENSE
MAT. PROF: 7471
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

FISCALIA DE INST. III C/M

23/JUL/2018 12:26 FS-1



MIGUEL ANGEL DIAZ
FISCALIA DE INSTRUCCION III C/M
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





INFORME N° 001152

MONTEROS, 23 JUL 2018

A LA FISCALIA DE INSTRUCCION EN FERIA

S. / D.-

SECRETARIA: DRA. MACCIO

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO S/ LESIONES CULPOSAS. OF. N° 97.-

De conformidad con lo requerido por el Señor Fiscal en FERIA procedí a examinar en este Cuerpo Medico Forense a JULIO CESAR RUIZ, de 66 años de edad. D.N.I.N° 10.387.198, informando lo siguiente.-

Refiere haber sufrido accidente de circulación en fecha 14-7-18, por lo que fue asistido en el hospital de Famailla y luego evaluado de manera particular por el Dr. Teran (traumatologo), sin poder especificar mas al respecto.-

Al examen se constata en rostro, región frontal, herida cortante, lineal superficial de 2 cm de longitud aproximadamente.-

En tórax inferior presenta vendaje elástico que se extiende hasta la región superior del abdomen.-

Solicito tener a la vista copia de su historia clínica, con certificado de su medico tratante al alta.- Nuevo examen con lo requerido.

SALUDO A UD. ATTE.-

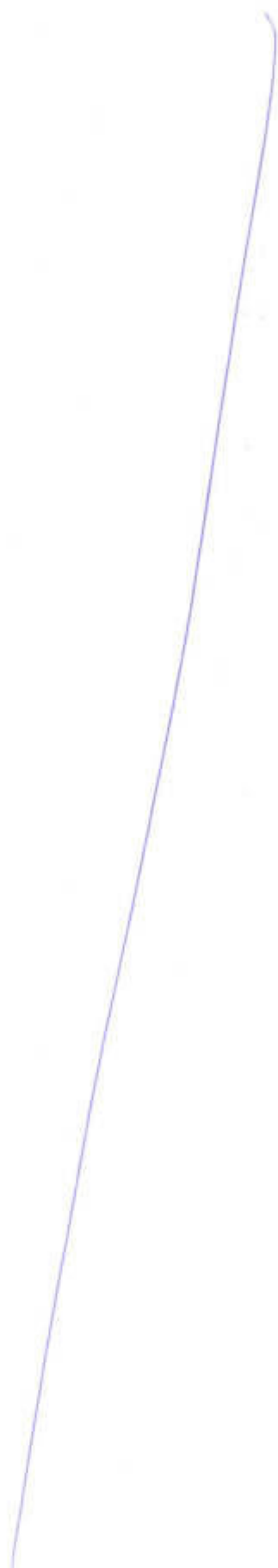
Dr. DIEGO ROBERTO ROGEL
MEDICO FORENSE
MAT. PROF.: 7478
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



FISCALIA DE INST. III C.J.H.
23/JUL/2018 12:28 FS.1

MIGUEL ANGEL DIAZ

PROSECTARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III C.J.H.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



INFORME Nº 001133

MONTEROS, 23 JUL 2018

A LA FISCALIA DE INSTRUCCION EN FERIA
S _____ / _____ D.-
SECRETARIA: DRA. MACCIO

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO S/ LESIONES CULPOSAS, OF. N° 97.-

De conformidad con lo requerido por el Señor Fiscal en FERIA procedí a examinar en este Cuerpo Medico Forense a EVA DORA FRIAS DE RUIZ, de 64 años de edad, D.N.I.N° 10968489, informando lo siguiente.-

Refiere haber sufrido accidente de circulación en fecha 14-7-18, por lo que fue asistido en el hospital Padilla, donde le realizaron yeso antebraquiopalmar izquierdo.- Además fue evaluado por medico traumatologo de manera particular.-

En hemitorax lateral anterior derecho y por debajo y por fuera de mama homolateral presenta dos hematomas.-

En abdomen presenta tres grandes hematomas.-

En muslo derecho en su cara anterior, tercio inferior presenta gran hematoma que se extiende a través de la cara anterior de rodilla y pierna homolateral, hasta el tercio inferior del mencionado sector.-

Solicito tener a la vista copia de su historia clínica, estudios complementarios y certificaciones medicas.- Nuevo examen con lo requerido.-

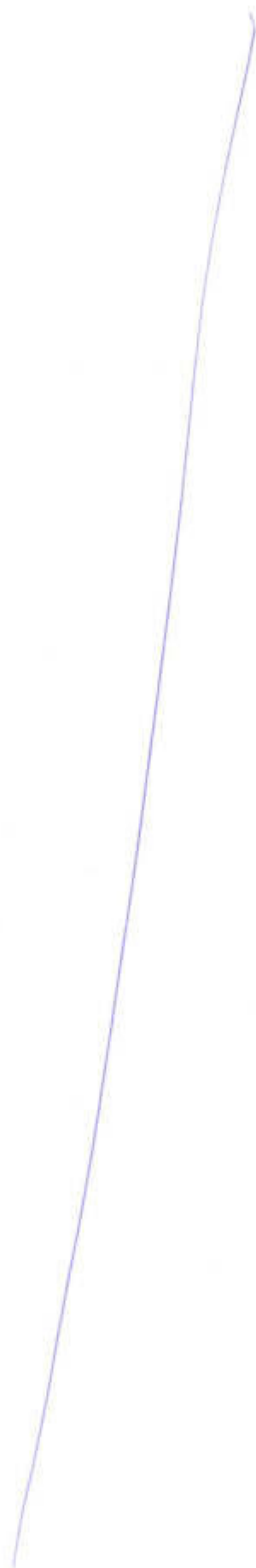
SALUDO A UD. ATTE.-



MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III NOM
CENTRO AUD. MONTEROS

FISCALIA DE INST. III CJM
23/JUL/2018 12:29 FS.1

DR. DIEGO RODOLFO ROGEL
MEDICO FORENSE
MAT. PROF. 748
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



1

2

3

4

5

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE FERIA

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

ACTUACIONES N°: 2417/18



H306500000519713

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT.
RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

///////Siendo el 23 de Julio de 2018, presento a despacho:

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECUTOR
FISCALIA DE INSTRUCCION N° 1 NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 23 de Julio de 2018.

Habiendo finalizado la FERIA judicial, devuélvase la presente causa a la Fiscalía que por turno corresponda por intermedio de Mesa de entradas, de este Centro Judicial.-

Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION N° 1 NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En igual fecha paso a Mesa de Entradas en un total de 197 fs.-

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECUTOR
FISCALIA DE INSTRUCCION N° 1 NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MESA DE ENTRADA CJM

24/JUL/2018:05FS.:



[Signature]
Sr. JESUS DOMINGUEZ
PROFESORADO
JEFE DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL MONTERREY

24 JUL 2018

En Fz. *te* *201* Fz.

[Signature]
Sr. JESUS DOMINGUEZ
PROFESORADO
JEFE DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL MONTERREY

FISCALIA DE INST. II CJM

24/JUL/2018:53FS.:



[Signature]
Sr. ALDO ESCOBAR
SECRETARIO FISCALIA
FISCALIA DE INSTRUCCION II CJM
CENTRO JUDICIAL MONTERREY



